REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

CERTIFICACIÓN No. 23

ANGELA INES PAEZ PIÑEROS, en calidad de Supervisora General del Contrato **No. 22001419 LOTE 5 H3 DE 2022**, certifica que se prestó a satisfacción el contrato que tiene por objeto ***"PRESTAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA AERONAUTICA CIVIL POR LOTES (VIGENCIAS FUT). LOTE 5.",*** de los aeropuertos administrados por la Aerocivil realizado por la UNIÓN TEMPORAL RONDATEMPI NIT 901.700.912-4; por lo cual se autoriza el pago de la factura:

1. Factura original UTRA 25 por valor de $ 1.927.127.567

Por un valor total de mil novecientos veintisiete millones ciento veintisiete mil quinientos sesenta y siete pesos m/cte ($ 1.927.127.567), teniendo en cuenta las certificaciones expedidas por el director de la Regional Occidente y los gerentes de aeropuertos, con respecto a la prestación de los servicios de seguridad aeroportuaria en sus Aeropuertos y estaciones, durante el 1 al 28 de febrero de 2025, en el cual certifica la prestación del servicio a satisfacción.

Adicionalmente se deja constancia que de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, articulo 23 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 2996 de 2004 y el Decreto 4588 de 2006 el contratista no tiene pendiente obligaciones al Sistema de Salud (salud, pensiones y ARP) y parafiscales (cajas de compensación, ICBF y SENA) acorde con la certificación suscrita por el revisor fiscal de la empresa, en donde consta que ha dado cumplimiento de estos pagos.

Dado en Bogotá a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2025.

ANGELA INES PAEZ PIÑEROS
Directora de Operaciones Aeroportuarias

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	CERTIFICACIÓN CUMPLIDO PARA PAGO DE CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
	Clave: APOY-2.0-12-038	**Versión:** 1	**Fecha de aprobación:** 27/Feb/2024

Fecha de Diligenciamiento: DD **25** / MM **Marzo** / AAAA **2025**

Información Beneficiario de Pago

Nombre beneficiario de pago: UNION TEMPORAL RONDATEMPI
NIT/CC No.: 901.700.912-4

Información Contractual

Contrato No.: 22001419 LOTE 5 H3 DE 2022

Objeto del contrato: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA AERONAUTICA CIVIL POR LOTES (VIGENCIAS FUT). LOTE 5."

Fecha de suscripción: 01 / abr / 2023 (DD / MM / AAAA) — Fecha de terminación: 31 / jul / 2026 (DD / MM / AAAA)

Estado financiero del contrato

Valor Inicial	Adiciones	Valor Ejecutado	Saldo por Ejecutar
$ 59.539.096.814	$ 4.868.851.671	$ 35.577.635.272	$ 28.830.313.213

Información para pago

Concepto de Pago:

- ☐ ASEO
- ☐ COMPRAS CON INGRESO A ALMACÉN
- ☐ COMPRAS SIN INGRESO A ALMACÉN
- ☐ INTERVENTORÍA
- ☐ MANTENIMIENTO
- ☐ OBRA
- ☐ RESOLUCIÓN
- ☐ SERVICIOS PÚBLICOS
- ☐ TRANSPORTE DE CARGA
- ☐ TRANSPORTES PASAJEROS
- ☑ VIGILANCIA
- ☐ OTRO:

RELACIÓN FACTURAS, NOTAS CRÉDITO Y/O DÉBITO:

Tipo de documento	*No. Factura*	*Fecha factura*
Factura Electrónica	UTRA25	14-mar-25

ANTICIPO - AMORTIZACIÓN

El presente pago ¿es un anticipo? No

Valor inicial del anticipo	
Valor total amortizado a la fecha	
Amortización presente pago	
Saldo pendiente de amortizar	$ -

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA

¿El pago se realiza a fiducia? No — NIT Fiducia:
¿Se requiere endosar el pago? No — NIT beneficiario de endoso:
Tipo cuenta bancaria: Ahorros — Cuenta bancaria No.: 24121886703
Nombre entidad bancaria: BANCO CAJA SOCIAL S.A.

Información Presupuestal y Ejecución del Contrato

Vigencia presupuestal: Vigencia Actual

No. Compromiso presupuestal / RP 1: 59825	
Código rubro presupuestal a afectar	**Valor Total (Incluido IVA)**
C-2403-0600-42-52104E-2403086-02 (TCO)	$ 192.000.953,00
C-2403-0600-31-52104E-2403086-02 (PSO)	$ 261.539.261,00
C-2403-0600-44-52104E-2403086-02 (AXM)	$ 318.568.596,00
C-2403-0600-51-52104E-2403118-02 (SINEA)	$ 305.451.285,00
C-2403-0600-26-52104E-2403086-02 (CLO)	$ 71.604.729,00
C-2403-0600-42-52104E-2403086-02 (GPI)	$ 145.396.564,00
C-2403-0600-39-52104E-2403086-02 (PPY)	$ 261.452.281,00
C-2403-0600-34-52104E-2403086-02 (IPI)	$ 232.129.683,00
C-2403-0600-32-52104E-2403086-02 (BUN)	$ 138.984.215,00
Total a pagar:	**$ 1.927.127.567**

No. Compromiso presupuestal / RP 2:	
Código rubro presupuestal a afectar	**Valor total (incluido IVA)**
Total a pagar:	**$ -**

Autorización de pago por parte del (los) supervisor (es)

En mi calidad de supervisor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, a través de la elaboración de los informes de supervisión, la acreditación del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral, las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita.

Firma:		Firma:	
Nombre:	ANGELA INES PAEZ PINEROS	Nombre:	
Cargo:	Directora de Operaciones Aeroportuarias	Cargo:	
Dependencia:	Direccion de Operaciones Aeroportuarias	Dependencia:	

OBSERVACIONES

CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO 1
2. OBJETO DEL CONTRATO 1
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 1
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 2
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR. 2
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO 4

CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 22001419 LOTE 5 H3 DE 2022
Nombre del Contratista: UNIÓN TEMPORAL RONDATEMPI
Periodo informe: 1 al 28 de febrero de 2025
Nombres de los Supervisores: ANGELA INES PAEZ PIÑEROS
Nombre del Interventor: N.A
Área a la que pertenece: Dirección de Operaciones Aeroportuarias.

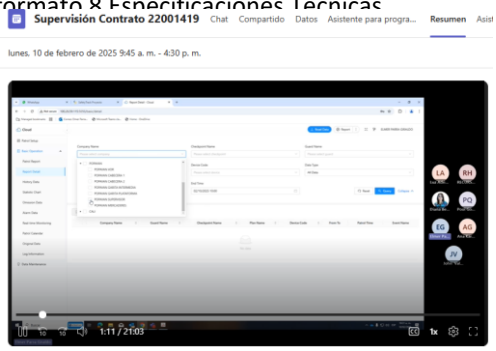
1. OBJETO DEL CONTRATO

"PRESTAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA AERONAUTICA CIVIL POR LOTES (VIGENCIAS FUT). LOTE 5."

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

2.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

PERÍODO: 1 al 28 de febrero de 2025		
OBLIGACIONES	**DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO**	**UBICACIÓN DE SOPORTES**
1. Al cumplimiento del contrato de acuerdo con los estudios previos, sus adendas, anexos técnicos, estudios previos, especificaciones técnicas, matriz de riesgos, formatos técnicos de la Licitación Pública identificada con el No. 22001419 H3 de 2022, la propuesta general del 28 de febrero de 2023, lo previsto en el contrato y demás documentos que hagan parte integral del mismo. **2.** Monitorear y gestionar los riesgos a su cargo, conforme su distribución contenida en el Formato 9 Matriz de Riesgos. **3.** Prestar los servicios pactados para el cumplimiento del contrato, con personal técnico especializado, el cual estará bajo su permanente subordinación o dependencia.	Se realizó la verificación la del cumplimiento de los puestos contratado, según el Formato 7 y 7A Se realiza verificación de las actas expedidas por cada uno de los gerentes aeroportuarios a fin de certificar que los servicios en cada una de las terminales aéreas se preste el servicio conforme a lo estipulado en el formato 8 especificaciones técnicas. Se gestiona el pago correspondiente a los servicios prestados por el contratista del mes de febrero de 2025 por valor de $ 1.927.127.567	RED: K:\4500-Servicios Aeroportuarios\2022 Correo institucional enviado

4. Desarrollar las actividades del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el Formato 8, en el lugar y plazos establecidos en el contrato. **5.** Dar a conocer a la AEROCIVIL cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones. **6.** Responder ante AEROCIVIL por las fallas que le sean atribuibles respecto del objeto del contrato y los demás documentos vinculantes de la Licitación Pública identificada con el No. 22001419 H3 de 2022. **7.** Coordinar con el supervisor, la gestión y respuesta a requerimientos recibidos de autoridades administrativas u órganos o instancias de control. Una vez el CONTRATISTA reciba el requerimiento lo remitirá de inmediato a la AEROCIVIL y a la supervisión con el fin de que la entidad responda directamente al peticionario con oportunidad, veracidad y dentro de los marcos legales vigentes. **8.** Tener disponible y vincular para ejecutar el contrato el equipo, los elementos, herramientas y el personal requerido para su cumplimiento, conforme a los estudios previos, adendas, anexos, apéndices y demás documentos que integran el contrato. **9.** Atender las instrucciones del supervisor de acuerdo con lo establecido en el contrato y suministrar toda la información sobre la ejecución, en las condiciones y términos establecidos en el mismo. **10.** Presentar a la AEROCIVIL todos los controles, informes, formatos, actas y demás documentos debidamente diligenciados en los términos exigidos en este contrato, documentos del proceso, Manuales y Procedimientos vigentes durante la ejecución del contrato. **11.** Las demás que se encuentran contenidas en las especificaciones técnicas y/o estudios previos de la Licitación Pública identificada con el No. 22001419 H3 de 2022. **12.** A las demás obligaciones, propias e inherentes a la naturaleza del contrato	Se verifico la factura enviada por la Unión Temporal con las certificaciones de la regional y se concluye que no hay descuentos. Se recibe informe del 1 al 28 de febrero de 2025 por parte del coordinador del contrato para control y estado del seguimiento del contrato. El día 10 de febrero de 2025 se realiza seguimiento al cumplimiento contractual por parte de la Unión Temporal a lo indicado en el formato 8 Especificaciones Técnicas  Del seguimiento realizado se solicita al coordinador y la Union Temporal que realicen las correcciones y el cargue de la documentacion para soportar el cumplimiento a lo establecido, por lo que se aplaza el seguimiento ya que la UT expresa que la información no se encuentra debidamente cargada. El día 11 de febrero de 2025 se recibe comunicación por parte de la representante legal sobre la renuncia del coordinador del contrato por lo que se procede a solicitar el respectivo cambio de conformidad con lo establecido en el formato 8 frente a los cambios de personal.	

2.2. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

Se dio cumplimiento a las obligaciones que fueron asignadas.

2.3. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN	
N/A	N/A	N/A	SI	NO

OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS. N.A

3. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

N/A

3.1. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1	¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2	Tipo de riesgo	**No Aplica**
3	¿Cómo se materializó el riesgo?	**No Aplica**
4	¿Cómo se mitigó el riesgo?	**No Aplica**
5	¿Fue oportuna la mitigación?	**No Aplica**
OBSERVACIONES: N. A		

3.2. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	**NO**
X	
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	**NO**
X	

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

¿ASISTIÓ A LA CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	**NO**
X	
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	
Todo el personal que presta los servicios por parte de la unión temporal realizó el examen con fecha máxima del 27 de abril de 2024	

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

Respecto a este punto la UNIÓN TEMPORAL RONDATEMPI, así mismo se realiza seguimiento a la UT para que la capacitación sea constante al personal nuevo y reinducción al personal antiguo en seguridad y salud en el trabajo

5.2.2. CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Respecto a este punto el Grupo de Salud Ocupacional de la Aerocivil aprobó la carta de compromiso de cumplimiento como contratista a la UNIÓN TEMPORAL RONDATEMPI, así mismo se realiza seguimiento a la UT para que la capacitación sea constante al personal nuevo y reinducción al personal antiguo en seguridad y salud en el trabajo

5.2.3PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

NÚMERO DE INFORME	**PUBLICACIÓN EN SECOP II**	
	SI	**NO**
23	X	

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

6.1AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

REGIONAL VALLE	PAGO	COMPROMISO PRESUPUESTAL
CALI	$ 71.604.729,00	59825
GUAPI	$ 145.396.564,00	59825
TUMACO	$ 192.000.953,00	59825
BUENAVENTURA	$ 138.984.215,00	59825
SINEA	$ 305.451.285,00	59825
PASTO	$ 261.539.261,00	59825
POPAYAN	$ 261.452.281,00	59825
ARMENIA	$ 318.568.596,00	59825
IPIALES	$ 232.129.683,00	59825
	$ 1.927.127.567	

6.2 AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS

Mensualidad	1 al 28 de febrero de 2025
Porcentaje de ejecución	59,04%
Porcentaje pendiente de ejecución	40,96%

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

ANGELA INES PAEZ PIÑEROS
Directora de Operaciones Aeroportuarias
Supervisora General Contrato No. 22001419 LOTE 5 H3 DE 2022

CERTIFICACIÓN

Yo, **RAFAEL OSORIO MARTINEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No.19.124.627 de Bogotá y Tarjeta Profesional No.4052-T, en mi calidad de Revisor Fiscal de **SEGURIDAD ATEMPI LTDA.**, con Nit 860.074.752-8, hago constar que la Compañía ha cumplido con las obligaciones de aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA.

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Igualmente certificamos que la Compañía ha cumplido con el pago de todas sus obligaciones tributarias, obligaciones de seguridad social y demás normas laborales y legales del personal fijo y ocasional que presta los servicios del contrato.

Dada en Bogotá D.C. A los siete (07) días del mes de marzo de 2025
Con destino a **AERONAUTICA CILVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL.**



RAFAEL OSORIO MARTINEZ
Revisor Fiscal
C.C. No. 19.124.27 de Bogotá
T.P. No. 4052-T

RONDACOL LTDA.
PROTECCION Y SEGURIDAD
NIT 860.529.319-6

CERTIFICADO PAGO DE APORTES

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONA JURÍDICA

Yo, Orlando Octavio García León, identificado con 19.320.476 de Bogota, y con Tarjeta Profesional No. 18065- T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de Ronda de Colombia Protección y Seguridad Ltda-Rondacol Ltda identificada con NIT 860.529.319-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogota, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Dado en Bogota a los 14 dias del mes de marzo de 2025.

Orlando Octavio García León
C.C. No.19.320.476 de Bogota
Tarjeta No. 18065-T
Revisor Fiscal
Rondacol Ltda

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860074752	8	SEGURIDAD ATEMPI LTDA.	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 20A No 44 - 80	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7448811	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1319262622	9482839621	E	2025/03/13	2025/03/07	BANCO DE BOGOTA	0	$135,160,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (220 Afiliados)						$441,930,115	$70,721,000			$441,930,115	$17,648,900			$447,565,417	$17,648,300			$441,930,115	$29,142,300		$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (220 Afiliados)						$441,930,115	$70,721,000			$441,930,115	$17,648,900			$447,565,417	$17,648,300			$441,930,115	$29,142,300		$0	$0
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (82 Afiliados)						$158,643,193	$25,387,300			$158,643,193	$6,348,900			$159,613,708	$6,247,200			$158,643,193	$10,515,000		$0	$0
1	CC	1094920819	AGUDELO JANIETH	25-14	30	$2,009,485	$321,600	EPS037	30	$2,009,485	$80,400	CCF43	30	$2,009,485	$80,400	14-4	30	$2,009,485	$87,500	30	$0	$0
2	CC	1007686759	AMAYA JORGE	230301	30	$2,213,666	$354,200	EPS037	30	$2,213,666	$88,600	CCF43	30	$2,213,666	$88,600	14-4	30	$2,213,666	$154,100	30	$0	$0
3	CC	1097726146	ARBOLEDA ARNOVIS	230201	30	$1,935,159	$309,700	EPS041	30	$1,935,159	$77,500	CCF43	30	$1,935,159	$77,500	14-4	30	$1,935,159	$134,700	30	$0	$0
4	CC	10198906	AREIZA MARTIN	230201	30	$2,059,609	$329,600	EPS010	30	$2,059,609	$82,400	CCF43	30	$2,059,609	$82,400	14-4	30	$2,059,609	$143,400	30	$0	$0
5	CC	4526014	ARIZA JORGE	25-14	30	$1,935,159	$309,700	EPS018	30	$1,935,159	$77,500	CCF43	30	$1,935,159	$77,500	14-4	30	$1,935,159	$134,700	30	$0	$0
6	CC	1094898944	BELTRAN JOHN	25-14	30	$2,413,969	$386,300	EPS018	30	$2,413,969	$96,600	CCF43	30	$2,413,969	$96,600	14-4	30	$2,413,969	$168,100	30	$0	$0
7	CC	1094890862	BENAVIDES JUAN	230301	30	$2,009,485	$321,600	EPS037	30	$2,009,485	$80,400	CCF43	30	$2,009,485	$80,400	14-4	30	$2,009,485	$139,900	30	$0	$0
8	CC	1096033164	BERMUDEZ ANA	25-14	30	$1,814,624	$290,400	EPS037	30	$1,814,624	$72,600	CCF43	30	$1,814,624	$72,600	14-4	30	$1,814,624	$126,300	30	$0	$0
9	CC	1007699579	BETANCOURTH MARCELA	230301	30	$1,935,159	$309,700	EPS005	30	$1,935,159	$77,500	CCF43	30	$1,935,159	$77,500	14-4	30	$1,935,159	$134,700	30	$0	$0
10	CC	1097040408	BORRERO LUIS	230301	30	$2,422,255	$387,600	EPS037	30	$2,422,255	$96,900	CCF43	30	$2,422,255	$96,900	14-4	30	$2,422,255	$168,600	30	$0	$0
11	CC	1097036235	CARDENAS CRISTIAN	230301	30	$2,150,470	$344,100	EPS037	30	$2,150,470	$86,100	CCF43	30	$2,150,470	$86,100	14-4	30	$2,150,470	$149,700	30	$0	$0
12	CC	1097035567	CARDONA JAINIVER	230301	30	$2,059,609	$329,600	EPS005	30	$2,059,609	$82,400	CCF43	30	$2,059,609	$82,400	14-4	30	$2,059,609	$143,400	30	$0	$0
13	CC	41962460	CARDONA LEIDY	230201	30	$1,941,259	$310,700	EPS010	30	$1,941,259	$77,700	CCF43	30	$1,941,259	$77,700	14-4	30	$1,941,259	$135,200	30	$0	$0
14	CC	1094928880	CASTILLO DIANA	230301	30	$2,059,609	$329,600	EPS010	30	$2,059,609	$82,400	CCF43	30	$2,059,609	$82,400	14-4	30	$2,059,609	$143,400	30	$0	$0
15	CC	9807954	CORREA JAIRO	25-14	30	$2,067,149	$330,800	EPS005	30	$2,067,149	$82,700	CCF43	30	$2,067,149	$82,700	14-4	30	$2,067,149	$143,900	30	$0	$0
16	CC	1006315561	CRUZ JORGE	230301	30	$1,781,102	$285,000	EPS041	30	$1,781,102	$71,300	CCF43	30	$1,781,102	$71,300	14-4	30	$1,781,102	$124,000	30	$0	$0
17	CC	1006327207	CUBILLOS JHONY	230301	30	$2,014,817	$322,400	EPS010	30	$2,014,817	$80,600	CCF43	30	$2,014,817	$80,600	14-4	30	$2,014,817	$140,300	30	$0	$0
18	CC	1097395596	DIAZ LEIDY	231001	30	$1,638,237	$262,200	EPS005	30	$1,638,237	$65,600	CCF43	30	$1,638,237	$65,600	14-4	30	$1,638,237	$114,100	30	$0	$0
19	CC	9809377	DUQUE JOSE	230201	30	$2,014,817	$322,400	EPS010	30	$2,014,817	$80,600	CCF43	30	$2,014,817	$80,600	14-4	30	$2,014,817	$140,300	30	$0	$0
20	CC	9808919	ERAZO JOSE	230301	30	$1,781,102	$285,000	EPS037	30	$1,781,102	$71,300	CCF43	30	$1,781,102	$71,300	14-4	30	$1,781,102	$124,000	30	$0	$0
21	CC	1096036086	ESPITIA TANIA	230301	30	$2,059,609	$329,600	EPS002	30	$2,059,609	$82,400	CCF43	30	$2,059,609	$82,400	14-4	30	$2,059,609	$143,400	30	$0	$0
22	CC	80189654	FRANCO DIEGO	230301	30	$2,032,120	$325,200	EPS005	30	$2,032,120	$81,300	CCF43	30	$2,032,120	$81,300	14-4	30	$2,032,120	$141,500	30	$0	$0
23	CC	18435673	GARCIA JHON	230301	22	$1,043,900	$167,100	EPS037	22	$1,043,900	$41,800	CCF43	22	$1,043,900	$0	14-4	22	$1,043,900	$0	22	$0	$0
24	CC	18435673	GARCIA JHON	230301	8	$379,600	$60,800	EPS037	8	$379,600	$15,200	CCF43	8	$379,600	$0	14-4	8	$379,600	$0	8	$0	$0
25	CC	89006952	GARCIA JOHN	230301	30	$2,059,609	$329,600	EPS002	30	$2,059,609	$82,400	CCF43	30	$2,059,609	$82,400	14-4	30	$2,059,609	$143,400	30	$0	$0
26	CC	9770198	GOMEZ JORGE	230201	30	$2,213,666	$354,200	EPS010	30	$2,213,666	$88,600	CCF43	30	$2,213,666	$88,600	14-4	30	$2,213,666	$154,100	30	$0	$0
27	CC	1094947731	GONZALEZ CARLOS	230301	30	$2,150,470	$344,100	EPS005	30	$2,150,470	$86,100	CCF43	30	$2,150,470	$86,100	14-4	30	$2,150,470	$149,700	30	$0	$0
28	CC	9790506	GONZALEZ JOHN	25-14	30	$2,059,609	$329,600	EPS010	30	$2,059,609	$82,400	CCF43	30	$2,059,609	$82,400	14-4	30	$2,059,609	$143,400	30	$0	$0
29	CC	1094903373	GRANADA JOHN	230201	30	$2,059,609	$329,600	EPS010	30	$2,059,609	$82,400	CCF43	30	$2,059,609	$82,400	14-4	30	$2,059,609	$143,400	30	$0	$0
30	CC	1097404753	HERREÑO LUIS	230301	30	$2,059,609	$329,600	EPS005	30	$2,059,609	$82,400	CCF43	30	$2,059,609	$82,400	14-4	30	$2,059,609	$143,400	30	$0	$0
31	CC	52854833	HURTADO CELIN	230301	30	$2,009,485	$321,600	EPS005	30	$2,009,485	$80,400	CCF43	30	$2,009,485	$80,400	14-4	30	$2,009,485	$87,500	30	$0	$0
32	CC	29873357	JARAMILLO MARIA	25-14	30	$1,872,986	$299,700	EPS010	30	$1,872,986	$75,000	CCF43	30	$1,872,986	$75,000	14-4	30	$1,872,986	$130,400	30	$0	$0
33	CC	18371697	LAGUNA SERVIO	230201	30	$2,009,558	$321,600	EPS010	30	$2,009,558	$80,400	CCF43	30	$2,009,558	$80,400	14-4	30	$2,009,558	$139,900	30	$0	$0
34	CC	89002734	LARROTA JOSE	25-14	30	$2,139,267	$342,300	MIN001	30	$2,139,267	$85,600	CCF43	30	$2,139,267	$85,600	14-4	30	$2,139,267	$148,900	30	$0	$0
35	CC	1032454683	LENIS CRISTIAN	230301	11	$690,204	$110,500	EPS002	11	$690,204	$27,700	CCF43	11	$690,204	$27,700	14-4	11	$690,204	$48,100	11	$0	$0
36	CC	1005753645	LEON CRISTHIAN	230301	30	$1,781,102	$285,000	EPS037	30	$1,781,102	$71,300	CCF43	30	$1,781,102	$71,300	14-4	30	$1,781,102	$124,000	30	$0	$0
37	CC	1096034759	LOPEZ CARLOS	230201	30	$2,059,609	$329,600	EPS018	30	$2,059,609	$82,400	CCF43	30	$2,059,609	$82,400	14-4	30	$2,059,609	$143,400	30	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
38	CC	4565286	LOPEZ CARLOS	25-14	30	$2,059,609	$329,600	EPS010	30	$2,059,609	$82,400	CCF43	30	$2,059,609	$82,400	14-4	30	$2,059,609	$143,400	30	$0	$0
39	CC	41871028	LOPEZ DIANA	230301	30	$1,976,288	$316,300	EPS005	30	$1,976,288	$79,100	CCF43	30	$1,976,288	$79,100	14-4	30	$1,976,288	$137,600	30	$0	$0
40	CC	4377068	LOPEZ JUAN	230201	30	$2,532,089	$405,200	EPS010	30	$2,532,089	$101,300	CCF43	30	$2,532,089	$101,300	14-4	30	$2,532,089	$176,300	30	$0	$0
41	CC	7716906	LOPEZ OSCAR	230201	30	$1,781,102	$285,000	EPS037	30	$1,781,102	$71,300	CCF43	30	$1,781,102	$71,300	14-4	30	$1,781,102	$124,000	30	$0	$0
42	CC	1144038027	LOPEZ SANTIAGO	25-14	30	$2,232,409	$357,200	EPS002	30	$2,232,409	$89,300	CCF43	30	$2,232,409	$89,300	14-4	30	$2,232,409	$155,400	30	$0	$0
43	CC	1097391997	MARULANDA JHONATHAN	230301	30	$2,417,504	$386,900	EPS037	30	$2,417,504	$96,800	CCF43	30	$2,417,504	$96,800	14-4	30	$2,417,504	$168,300	30	$0	$0
44	CC	1094973408	MEJIA MICHAEL	230301	30	$2,072,629	$331,700	EPS037	30	$2,072,629	$83,000	CCF43	30	$2,072,629	$83,000	14-4	30	$2,072,629	$144,300	30	$0	$0
45	CC	1083883158	MILLAN WILLIAN	25-14	30	$1,811,283	$289,900	EPS002	30	$1,811,283	$72,500	CCF43	30	$1,811,283	$72,500	14-4	30	$1,811,283	$126,100	30	$0	$0
46	CC	31446320	MONTES DEYANIRA	25-14	30	$1,872,986	$299,700	EPS005	30	$1,872,986	$75,000	CCF43	30	$1,872,986	$75,000	14-4	30	$1,872,986	$130,400	30	$0	$0
47	CC	1098307508	MONTOYA OSCAR	230301	30	$2,059,609	$329,600	EPS037	30	$2,059,609	$82,400	CCF43	30	$2,059,609	$82,400	14-4	30	$2,059,609	$143,400	30	$0	$0
48	CC	4378398	MORENO JHON	230301	30	$1,543,622	$247,000	EPS037	30	$1,543,622	$61,800	CCF43	30	$1,543,622	$61,800	14-4	30	$1,543,622	$107,500	30	$0	$0
49	CC	75099890	MUÑOZ CARLOS	230201	30	$2,014,817	$322,400	MIN001	30	$2,014,817	$80,600	CCF43	30	$2,014,817	$80,600	14-4	30	$2,014,817	$140,300	30	$0	$0
50	CC	1094943279	ORTIZ JOSE	230301	30	$2,059,609	$329,600	EPS010	30	$2,059,609	$82,400	CCF43	30	$2,059,609	$82,400	14-4	30	$2,059,609	$143,400	30	$0	$0
51	CC	1097390993	ORTIZ LUIS	230301	30	$2,134,008	$341,500	EPS005	30	$2,134,008	$85,400	CCF43	30	$2,134,008	$85,400	14-4	30	$2,134,008	$148,600	30	$0	$0
52	CC	1094933217	OSORNO ALEXANDER	230301	2	$94,900	$15,200	EPS037	2	$94,900	$3,800	CCF43	2	$639,345	$25,600	14-4	2	$94,900	$6,700	2	$0	$0
53	CC	9773028	OSPINA JONNATHAN	230301	30	$1,860,760	$297,800	EPS010	30	$1,860,760	$74,500	CCF43	30	$1,860,760	$74,500	14-4	30	$1,860,760	$81,000	30	$0	$0
54	CC	1114824015	OTALVARO JOHN	230301	30	$2,059,609	$329,600	EPS010	30	$2,059,609	$82,400	CCF43	30	$2,059,609	$82,400	14-4	30	$2,059,609	$143,400	30	$0	$0
55	CC	1105610546	PABON LUISA	230301	30	$2,059,609	$329,600	EPS037	30	$2,059,609	$82,400	CCF43	30	$2,059,609	$82,400	14-4	30	$2,059,609	$143,400	30	$0	$0
56	CC	1094977935	PALACIO MANUEL	230301	30	$2,059,609	$329,600	EPS041	30	$2,059,609	$82,400	CCF43	30	$2,059,609	$82,400	14-4	30	$2,059,609	$143,400	30	$0	$0
57	CC	1124019790	PARDO DANY	230301	24	$1,138,800	$182,300	EPS037	24	$1,138,800	$45,600	CCF43	24	$1,541,673	$61,700	14-4	24	$1,138,800	$79,300	24	$0	$0
58	CC	1144207497	PEREZ ISABEL	25-14	30	$2,059,609	$329,600	EPS005	30	$2,059,609	$82,400	CCF43	30	$2,059,609	$82,400	14-4	30	$2,059,609	$143,400	30	$0	$0
59	CC	1094728690	PINCHAO DIEGO	230201	30	$1,929,900	$308,800	EPS010	30	$1,929,900	$77,200	CCF43	30	$1,929,900	$77,200	14-4	30	$1,929,900	$134,400	30	$0	$0
60	CC	18492680	PUENTES RUSBER	25-14	30	$2,204,987	$352,800	EPS005	30	$2,204,987	$88,200	CCF43	30	$2,204,987	$88,200	14-4	30	$2,204,987	$153,500	30	$0	$0
61	CC	1087488744	PULGARIN JHONNATAN	230301	30	$2,422,255	$387,600	EPS002	30	$2,422,255	$96,900	CCF43	30	$2,422,255	$96,900	14-4	30	$2,422,255	$168,600	30	$0	$0
62	CC	1096032903	QUIROGA JHON	230301	30	$2,059,609	$329,600	EPS002	30	$2,059,609	$82,400	CCF43	30	$2,059,609	$82,400	14-4	30	$2,059,609	$143,400	30	$0	$0
63	CC	18414613	RAMIREZ HUMBERTO	25-14	30	$1,668,891	$267,100	EPS037	30	$1,668,891	$66,800	CCF43	30	$1,668,891	$66,800	14-4	30	$1,668,891	$116,200	30	$0	$0
64	CC	9809169	RAMIREZ JOHN	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF43	30	$1,423,500	$0	14-4	30	$1,423,500	$0	30	$0	$0
65	CC	1094918514	REYES MONICA	230301	30	$2,059,609	$329,600	EPS037	30	$2,059,609	$82,400	CCF43	30	$2,059,609	$82,400	14-4	30	$2,059,609	$143,400	30	$0	$0
66	CC	1097405302	RODRIGUEZ ANDRES	230301	30	$1,781,102	$285,000	EPS037	30	$1,781,102	$71,300	CCF43	30	$1,781,102	$71,300	14-4	30	$1,781,102	$124,000	30	$0	$0
67	CC	18402399	RODRIGUEZ JAIME	230301	30	$2,150,470	$344,100	EPS005	30	$2,150,470	$86,100	CCF43	30	$2,150,470	$86,100	14-4	30	$2,150,470	$149,700	30	$0	$0
68	CC	24585679	RODRIGUEZ PAOLA	230301	30	$1,913,855	$306,300	EPS010	30	$1,913,855	$76,600	CCF43	30	$1,913,855	$76,600	14-4	30	$1,913,855	$133,300	30	$0	$0
69	CC	1094974783	ROJAS CRISTIAN	230301	30	$2,059,609	$329,600	EPS010	30	$2,059,609	$82,400	CCF43	30	$2,059,609	$82,400	14-4	30	$2,059,609	$143,400	30	$0	$0
70	CC	41956472	ROJAS DIANA	230301	30	$2,422,255	$387,600	EPS037	30	$2,422,255	$96,900	CCF43	30	$2,422,255	$96,900	14-4	30	$2,422,255	$105,400	30	$0	$0
71	CC	1097407530	ROJAS KEVIN	230301	30	$2,177,729	$348,500	EPS010	30	$2,177,729	$87,200	CCF43	30	$2,177,729	$87,200	14-4	30	$2,177,729	$151,600	30	$0	$0
72	CC	18418619	RUBIANO ALEXANDER	230301	30	$1,860,760	$297,800	EPS005	30	$1,860,760	$74,500	CCF43	30	$1,860,760	$74,500	14-4	30	$1,860,760	$129,600	30	$0	$0
73	CC	4404146	RUIZ DUBERNEY	25-14	2	$94,900	$15,200	EPS018	2	$94,900	$3,800	CCF43	2	$94,900	$3,800	14-4	2	$94,900	$0	2	$0	$0
74	CC	4404146	RUIZ DUBERNEY	25-14	14	$664,300	$106,300	EPS018	14	$664,300	$26,600	CCF43	14	$664,300	$26,600	14-4	14	$664,300	$0	14	$0	$0
75	CC	4404146	RUIZ DUBERNEY	25-14	14	$664,300	$106,300	EPS018	14	$664,300	$26,600	CCF43	14	$664,300	$0	14-4	14	$664,300	$0	14	$0	$0
76	CC	9808908	SALDARRIAGA OLANDER	25-14	30	$2,124,245	$339,900	EPS018	30	$2,124,245	$85,000	CCF43	30	$2,124,245	$85,000	14-4	30	$2,124,245	$147,900	30	$0	$0
77	CC	4408997	SUESCUN DANIEL	230301	28	$1,662,362	$266,000	EPS005	28	$1,662,362	$66,500	CCF43	28	$1,662,362	$66,500	14-4	28	$1,662,362	$115,800	28	$0	$0
78	CC	4408997	SUESCUN DANIEL	230301	2	$94,900	$15,200	EPS005	2	$94,900	$3,800	CCF43	2	$94,900	$3,800	14-4	2	$94,900	$0	2	$0	$0
79	CC	1007399463	TAPASCO JUAN	230301	30	$2,230,128	$356,900	EPS005	30	$2,230,128	$89,300	CCF43	30	$2,230,128	$89,300	14-4	30	$2,230,128	$155,300	30	$0	$0
80	CC	1098308323	TORO ANGELICA	230301	28	$1,602,992	$256,500	EPS010	28	$1,602,992	$64,200	CCF43	28	$1,602,992	$64,200	14-4	28	$1,602,992	$111,600	28	$0	$0
81	CC	1098308323	TORO ANGELICA	230301	2	$94,900	$15,200	EPS010	2	$94,900	$3,800	CCF43	2	$94,900	$3,800	14-4	2	$94,900	$0	2	$0	$0
82	CC	1118469568	TOVAR YONATAN	230301	30	$2,059,609	$329,600	EPS037	30	$2,059,609	$82,400	CCF43	30	$2,059,609	$82,400	14-4	30	$2,059,609	$143,400	30	$0	$0
83	CC	1097399901	VELANDIA LUZ	230301	29	$1,990,955	$318,600	EPS010	29	$1,990,955	$79,700	CCF43	29	$1,990,955	$79,700	14-4	29	$1,990,955	$138,600	29	$0	$0
84	CC	1097399901	VELANDIA LUZ	230301	1	$47,450	$7,600	EPS010	1	$47,450	$1,900	CCF43	1	$47,450	$1,900	14-4	1	$47,450	$0	1	$0	$0
85	CC	4539893	VELASQUEZ BELTRAN	230301	30	$2,059,609	$329,600	EPS041	30	$2,059,609	$82,400	CCF43	30	$2,059,609	$82,400	14-4	30	$2,059,609	$143,400	30	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
86	CC	4404244	VELASQUEZ MAURICIO	25-14	30	$2,173,740	$347,800	EPS018	30	$2,173,740	$87,000	CCF43	30	$2,173,740	$87,000	14-4	30	$2,173,740	$151,300	30	$0	$0
87	CC	1152201112	VIRGUEZ DANIEL	230301	1	$47,450	$7,600	EPS037	1	$47,450	$1,900	CCF43	1	$70,647	$2,900	14-4	1	$47,450	$3,400	1	$0	$0
88	CC	1084220779	ZAMBRANO FREDY	25-14	30	$2,059,609	$329,600	EPS037	30	$2,059,609	$82,400	CCF43	30	$2,059,609	$82,400	14-4	30	$2,059,609	$143,400	30	$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						**$2,014,817**	**$322,400**			**$2,014,817**	**$80,600**			**$2,014,817**	**$80,600**			**$2,014,817**	**$87,700**		**$0**	**$0**
89	CC	1096006397	PINEDA JOHN	230301	30	$2,014,817	$322,400	EPS010	30	$2,014,817	$80,600	CCF21	30	$2,014,817	$80,600	14-4	30	$2,014,817	$87,700	30	$0	$0
Ciudad: CALI Depto: VALLE (40 Afiliados)						**$86,089,718**	**$13,776,700**			**$86,089,718**	**$3,407,800**			**$90,877,601**	**$3,553,700**			**$86,089,718**	**$5,610,300**		**$0**	**$0**
90	CC	1113644176	ARARAT ESTEFANIA	230301	30	$2,150,470	$344,100	EPS005	30	$2,150,470	$86,100	CCF56	30	$2,150,470	$86,100	14-4	30	$2,150,470	$149,700	30	$0	$0
91	CC	94332428	BOTERO MARTIN	25-14	30	$2,422,255	$387,600	EPS018	30	$2,422,255	$96,900	CCF56	30	$2,422,255	$96,900	14-4	30	$2,422,255	$168,600	30	$0	$0
92	CC	94326624	BRAVO JONNY	25-14	30	$2,359,451	$377,600	EPS012	30	$2,359,451	$94,400	CCF56	30	$2,359,451	$94,400	14-4	30	$2,359,451	$164,300	30	$0	$0
93	CC	94326895	CARDONA FILANDER	25-14	30	$2,241,331	$358,700	EPS005	30	$2,241,331	$89,700	CCF56	30	$2,241,331	$89,700	14-4	30	$2,241,331	$156,000	30	$0	$0
94	CC	6391723	CASTAÑEDA EDINSON	230301	30	$1,781,102	$285,000	EPS018	30	$1,781,102	$71,300	CCF56	30	$1,781,102	$71,300	14-4	30	$1,781,102	$124,000	30	$0	$0
95	CC	38684191	CASTILLO ADRIANA	230301	30	$2,150,470	$344,100	EPS018	30	$2,150,470	$86,100	CCF56	30	$2,150,470	$86,100	14-4	30	$2,150,470	$149,700	30	$0	$0
96	CC	1113688381	CASTRO LUIS	230301	30	$2,177,729	$348,500	EPS002	30	$2,177,729	$87,200	CCF56	30	$2,177,729	$87,200	14-4	30	$2,177,729	$151,600	30	$0	$0
97	CC	98363212	CHITAN NESTOR	25-14	30	$2,241,331	$358,700	EPS037	30	$2,241,331	$89,700	CCF56	30	$2,241,331	$89,700	14-4	30	$2,241,331	$156,000	30	$0	$0
98	CC	1113669350	CORAL JACKELIN	25-14	30	$2,265,863	$362,600	EPS018	30	$2,265,863	$90,700	CCF56	30	$2,265,863	$90,700	14-4	30	$2,265,863	$157,800	30	$0	$0
99	CC	66917024	CUELLAR MARIA	25-14	30	$2,383,983	$381,500	EPS012	30	$2,383,983	$95,400	CCF56	30	$2,383,983	$95,400	14-4	30	$2,383,983	$166,000	30	$0	$0
100	CC	14699095	DELGADO DIEGO	230301	30	$2,152,486	$344,400	EPS037	30	$2,152,486	$86,100	CCF56	30	$2,152,486	$86,100	14-4	30	$2,152,486	$93,700	30	$0	$0
101	CC	94301770	DOMINGUEZ OMAR	25-14	11	$521,950	$83,600	EPS010	11	$521,950	$20,900	CCF56	11	$846,051	$33,900	14-4	11	$521,950	$36,400	11	$0	$0
102	CC	16938658	DORADO JOHN	230301	30	$2,268,590	$363,000	EPS037	30	$2,268,590	$90,800	CCF56	30	$2,268,590	$90,800	14-4	30	$2,268,590	$157,900	30	$0	$0
103	CC	1086331669	ERAZO JOHNNY	230301	30	$2,413,968	$386,300	EPS005	30	$2,413,968	$96,600	CCF56	30	$2,413,968	$96,600	14-4	30	$2,413,968	$168,100	30	$0	$0
104	CC	1006373669	GIRALDO YEISON	230301	30	$2,094,475	$335,200	EPS037	30	$2,094,475	$83,800	CCF56	30	$2,094,475	$83,800	14-4	30	$2,094,475	$145,800	30	$0	$0
105	CC	16458077	GOMEZ BERNARDO	230301	10	$502,783	$80,500	EPS005	10	$502,783	$20,200	CCF56	10	$502,783	$20,200	14-4	10	$502,783	$35,000	10	$0	$0
106	CC	16458077	GOMEZ BERNARDO	230301	12	$569,400	$91,200	EPS005	12	$569,400	$0	CCF56	12	$569,400	$0	14-4	12	$569,400	$0	12	$0	$0
107	CC	16458077	GOMEZ BERNARDO	230301	8	$379,600	$60,800	EPS005	8	$379,600	$0	CCF56	8	$379,600	$0	14-4	8	$379,600	$0	8	$0	$0
108	CC	16280640	GOMEZ ROGELIO	25-14	30	$2,422,255	$387,600	EPS012	30	$2,422,255	$96,900	CCF56	30	$2,422,255	$96,900	14-4	30	$2,422,255	$168,600	30	$0	$0
109	CC	16273087	GONZALEZ FELIX	25-14	30	$2,150,470	$344,100	EPS012	30	$2,150,470	$86,100	CCF56	30	$2,150,470	$86,100	14-4	30	$2,150,470	$149,700	30	$0	$0
110	CC	6320398	GUERRERO NIXON	25-14	30	$2,323,107	$371,700	EPS010	30	$2,323,107	$93,000	CCF56	30	$2,323,107	$93,000	14-4	30	$2,323,107	$161,700	30	$0	$0
111	CC	18614423	JIMENEZ HENRY	230201	30	$2,059,609	$329,600	EPS037	30	$2,059,609	$82,400	CCF56	30	$2,059,609	$82,400	14-4	30	$2,059,609	$143,400	30	$0	$0
112	CC	66762623	LOPEZ GLORIA	25-14	7	$343,268	$55,000	EPS037	7	$343,268	$13,800	CCF56	7	$343,268	$13,800	14-4	7	$343,268	$23,900	7	$0	$0
113	CC	66762623	LOPEZ GLORIA	25-14	23	$1,091,350	$174,700	EPS037	23	$1,091,350	$43,700	CCF56	23	$1,091,350	$0	14-4	23	$1,091,350	$0	23	$0	$0
114	CC	94330013	LUGO DIEGO	25-14	30	$2,295,848	$367,400	EPS037	30	$2,295,848	$91,900	CCF56	30	$2,295,848	$91,900	14-4	30	$2,295,848	$159,800	30	$0	$0
115	CC	1063817516	MARTINEZ JUAN	230301	30	$2,359,451	$377,600	EPS037	30	$2,359,451	$94,400	CCF56	30	$2,359,451	$94,400	14-4	30	$2,359,451	$164,300	30	$0	$0
116	CC	16986556	OCHOA ANDRES	25-14	30	$2,295,849	$367,400	EPS012	30	$2,295,849	$91,900	CCF56	30	$2,295,849	$91,900	14-4	30	$2,295,849	$99,900	30	$0	$0
117	CC	94329307	OSPINA JOHN	25-14	30	$2,268,590	$363,000	EPS018	30	$2,268,590	$90,800	CCF56	30	$2,268,590	$90,800	14-4	30	$2,268,590	$157,900	30	$0	$0
118	CC	14695533	QUIÑONES JOHAN	230301	30	$1,922,301	$307,600	EPS010	30	$1,922,301	$76,900	CCF56	30	$1,922,301	$76,900	14-4	30	$1,922,301	$133,800	30	$0	$0
119	CC	6322246	QUINTERO CESAR	230201	30	$2,535,624	$405,700	EPS018	30	$2,535,624	$101,500	CCF56	30	$2,535,624	$101,500	14-4	30	$2,535,624	$176,500	30	$0	$0
120	CC	1006050864	RAMIREZ ALEXANDER	230301	19	$901,550	$144,300	EPS037	19	$901,550	$36,100	CCF56	19	$1,279,176	$51,200	14-4	19	$901,550	$62,800	19	$0	$0
121	CC	79810860	RAMIREZ ANGEL	25-14	11	$2,437,747	$390,100	EPS037	11	$2,437,747	$97,600	CCF56	11	$521,950	$20,900	14-4	11	$2,437,747	$169,700	11	$0	$0
122	CC	6321773	RAMOS JANIER	25-14	30	$2,150,470	$344,100	EPS018	30	$2,150,470	$86,100	CCF56	30	$2,150,470	$86,100	14-4	30	$2,150,470	$93,600	30	$0	$0
123	CC	29659649	SANCHEZ LIZBETH	25-14	29	$2,242,592	$358,900	EPS012	29	$2,242,592	$89,800	CCF56	29	$2,242,592	$89,800	14-4	29	$2,242,592	$156,100	29	$0	$0
124	CC	29659649	SANCHEZ LIZBETH	25-14	1	$47,450	$7,600	EPS012	1	$47,450	$1,900	CCF56	1	$47,450	$1,900	14-4	1	$47,450	$0	1	$0	$0
125	CC	6407974	SINISTERRA ALEXANDER	25-14	29	$2,357,985	$377,300	ESSC18	29	$2,357,985	$94,400	CCF56	29	$2,357,985	$94,400	14-4	29	$2,357,985	$164,200	29	$0	$0
126	CC	6407974	SINISTERRA ALEXANDER	25-14	1	$47,450	$7,600	ESSC18	1	$47,450	$1,900	CCF56	1	$47,450	$0	14-4	1	$47,450	$0	1	$0	$0
127	CC	1113683814	TOBON ANDRES	25-14	30	$2,193,126	$351,000	EPS010	30	$2,193,126	$87,800	CCF56	30	$2,193,126	$87,800	14-4	30	$2,193,126	$152,700	30	$0	$0
128	CC	83237804	TOVAR JUAN	25-14	30	$2,413,969	$386,300	EPS018	30	$2,413,969	$96,600	CCF56	30	$2,413,969	$96,600	14-4	30	$2,413,969	$168,100	30	$0	$0
129	CC	94315174	TOVAR SABARAIN	25-14	30	$2,422,255	$387,600	EPS037	30	$2,422,255	$96,900	CCF56	30	$2,422,255	$96,900	14-4	30	$2,422,255	$168,600	30	$0	$0
130	CC	94332089	VALENCIA JOSE	230301	30	$2,295,849	$367,400	EPS018	30	$2,295,849	$91,900	CCF56	30	$2,295,849	$91,900	14-4	30	$2,295,849	$159,800	30	$0	$0
131	CC	1113647648	VALENCIA MARIO	230301	30	$2,417,504	$386,900	EPS002	30	$2,417,504	$96,800	CCF56	30	$2,417,504	$96,800	14-4	30	$2,417,504	$168,300	30	$0	$0
132	CC	16763981	VALVERDE JHON	25-14	10	$2,216,134	$354,600	EPS010	10	$2,216,134	$88,700	CCF56	10	$8,218,087	$328,800	14-4	10	$2,216,134	$154,300	10	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
133	CC	94330378	VELASCO JOSE	25-14	30	$2,413,968	$386,300	EPS005	30	$2,413,968	$96,600	CCF56	30	$2,413,968	$96,600	14-4	30	$2,413,968	$168,100	30	$0	$0
134	CC	66785589	ZUÑIGA GENNY	25-14	30	$2,386,710	$381,900	EPS037	30	$2,386,710	$95,500	CCF56	30	$2,386,710	$95,500	14-4	30	$2,386,710	$103,900	30	$0	$0
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (97 Afiliados)						**$195,182,387**	**$31,234,600**			**$195,182,387**	**$7,811,600**			**$195,059,291**	**$7,766,800**			**$195,182,387**	**$12,929,300**		**$0**	**$0**
135	CC	10387138	ANCHICO PAULINO	230301	26	$1,784,994	$285,600	EPS037	26	$1,784,994	$71,400	CCF14	26	$1,784,994	$71,400	14-4	26	$1,784,994	$124,300	26	$0	$0
136	CC	10387138	ANCHICO PAULINO	230301	4	$189,800	$30,400	EPS037	4	$189,800	$7,600	CCF14	4	$189,800	$0	14-4	4	$189,800	$0	4	$0	$0
137	CC	1061755653	ANGULO JORGE	230301	30	$2,524,110	$403,900	EPS037	30	$2,524,110	$101,000	CCF14	30	$2,524,110	$101,000	14-4	30	$2,524,110	$175,700	30	$0	$0
138	CC	1061743409	BAMBAGUE JUAN	230301	30	$1,855,501	$296,900	EPS037	30	$1,855,501	$74,300	CCF14	30	$1,855,501	$74,300	14-4	30	$1,855,501	$129,200	30	$0	$0
139	CC	10387074	BANGUERA JAIME	230301	25	$1,834,461	$293,600	EPS037	25	$1,834,461	$73,400	CCF14	25	$1,834,461	$73,400	14-4	25	$1,834,461	$127,700	25	$0	$0
140	CC	10387074	BANGUERA JAIME	230301	1	$47,450	$7,600	EPS037	1	$47,450	$1,900	CCF14	1	$47,450	$1,900	14-4	1	$47,450	$0	1	$0	$0
141	CC	10387074	BANGUERA JAIME	230301	4	$197,241	$31,600	EPS037	4	$197,241	$7,900	CCF14	4	$197,241	$7,900	14-4	4	$197,241	$0	4	$0	$0
142	CC	34323941	BOLAÑOS MARITZA	230201	30	$1,855,501	$296,900	EPS005	30	$1,855,501	$74,300	CCF14	30	$1,855,501	$74,300	14-4	30	$1,855,501	$129,200	30	$0	$0
143	CC	1059913661	BRAVO EDIER	230301	30	$2,150,470	$344,100	ESSC62	30	$2,150,470	$86,100	CCF14	30	$2,150,470	$86,100	14-4	30	$2,150,470	$149,700	30	$0	$0
144	CC	1058968445	BURBANO DIANA	230301	30	$1,674,282	$267,900	EPS005	30	$1,674,282	$67,000	CCF14	30	$1,674,282	$67,000	14-4	30	$1,674,282	$116,600	30	$0	$0
145	CC	34673851	CADAVID SANDRA	230301	30	$2,044,587	$327,200	EPS005	30	$2,044,587	$81,800	CCF14	30	$2,044,587	$81,800	14-4	30	$2,044,587	$142,400	30	$0	$0
146	CC	1059449521	CAICEDO FELIX	230301	30	$2,059,609	$329,600	EPS037	30	$2,059,609	$82,400	CCF14	30	$2,059,609	$82,400	14-4	30	$2,059,609	$143,400	30	$0	$0
147	CC	4679651	CAICEDO VICTOR	25-14	30	$2,422,255	$387,600	EPS037	30	$2,422,255	$96,900	CCF14	30	$2,422,255	$96,900	14-4	30	$2,422,255	$105,400	30	$0	$0
148	CC	4616349	CAMACHO JHONY	230201	30	$2,009,485	$321,600	EPS005	30	$2,009,485	$80,400	CCF14	30	$2,009,485	$80,400	14-4	30	$2,009,485	$139,900	30	$0	$0
149	CC	1059445258	CAMPAZ ALVARO	230201	27	$1,685,687	$269,800	EPS037	27	$1,685,687	$67,500	CCF14	27	$1,685,687	$67,500	14-4	27	$1,685,687	$117,400	27	$0	$0
150	CC	1059445258	CAMPAZ ALVARO	230201	3	$142,350	$22,800	EPS037	3	$142,350	$5,700	CCF14	3	$142,350	$0	14-4	3	$142,350	$0	3	$0	$0
151	CC	10388716	CAMPAZ HAROLD	230301	30	$2,059,609	$329,600	EPS037	30	$2,059,609	$82,400	CCF14	30	$2,059,609	$82,400	14-4	30	$2,059,609	$143,400	30	$0	$0
152	CC	1059450375	CARABALI DAVINSON	230301	30	$2,059,609	$329,600	EPS037	30	$2,059,609	$82,400	CCF14	30	$2,059,609	$82,400	14-4	30	$2,059,609	$143,400	30	$0	$0
153	CC	1061692337	CARVAJAL ADRIANA	230301	30	$2,060,670	$329,800	EPS005	30	$2,060,670	$82,500	CCF14	30	$2,060,670	$82,500	14-4	30	$2,060,670	$143,500	30	$0	$0
154	CC	1059449091	CASTRO YERSON	230201	12	$823,843	$131,900	ESSC62	12	$823,843	$33,000	CCF14	12	$823,843	$33,000	14-4	12	$823,843	$57,400	12	$0	$0
155	CC	1059449091	CASTRO YERSON	230201	1	$47,450	$7,600	ESSC62	1	$47,450	$1,900	CCF14	1	$47,450	$1,900	14-4	1	$47,450	$0	1	$0	$0
156	CC	1059449091	CASTRO YERSON	230201	17	$878,429	$140,600	ESSC62	17	$878,429	$35,200	CCF14	17	$878,429	$35,200	14-4	17	$878,429	$0	17	$0	$0
157	CC	1058967851	CATUCHE IDELBER	230201	12	$898,242	$143,800	EPS005	12	$898,242	$36,000	CCF14	12	$898,242	$36,000	14-4	12	$898,242	$62,600	12	$0	$0
158	CC	1058967851	CATUCHE IDELBER	230201	1	$47,450	$7,600	EPS005	1	$47,450	$1,900	CCF14	1	$47,450	$1,900	14-4	1	$47,450	$0	1	$0	$0
159	CC	1058967851	CATUCHE IDELBER	230201	17	$883,513	$141,400	EPS005	17	$883,513	$35,400	CCF14	17	$883,513	$35,400	14-4	17	$883,513	$0	17	$0	$0
160	CC	1058967193	CHILITO JAIR	230301	30	$2,059,609	$329,600	EPSIC3	30	$2,059,609	$82,400	CCF14	30	$2,059,609	$82,400	14-4	30	$2,059,609	$143,400	30	$0	$0
161	CC	79873970	CORDOBA FABER	230301	30	$1,781,102	$285,000	EPS005	30	$1,781,102	$71,300	CCF14	30	$1,781,102	$71,300	14-4	30	$1,781,102	$124,000	30	$0	$0
162	CC	10389567	CORDOBA GERLLIN	25-14	30	$2,383,983	$381,500	EPS037	30	$2,383,983	$95,400	CCF14	30	$2,383,983	$95,400	14-4	30	$2,383,983	$166,000	30	$0	$0
163	CC	1060986855	CRUZ MAXIMINO	230301	30	$2,208,407	$353,400	EPS005	30	$2,208,407	$88,400	CCF14	30	$2,208,407	$88,400	14-4	30	$2,208,407	$153,800	30	$0	$0
164	CC	10385146	CUERO MARCELINO	230301	27	$1,853,648	$296,600	EPS037	27	$1,853,648	$74,200	CCF14	27	$1,853,648	$74,200	14-4	27	$1,853,648	$129,100	27	$0	$0
165	CC	10385146	CUERO MARCELINO	230301	3	$142,350	$22,800	EPS037	3	$142,350	$5,700	CCF14	3	$142,350	$0	14-4	3	$142,350	$0	3	$0	$0
166	CC	1002962143	DEJESUS FABIAN	230301	30	$2,139,267	$342,300	EPS037	30	$2,139,267	$85,600	CCF14	30	$2,139,267	$85,600	14-4	30	$2,139,267	$148,900	30	$0	$0
167	CC	76028981	DEJESUS NILSON	230301	30	$2,059,609	$329,600	EPS037	30	$2,059,609	$82,400	CCF14	30	$2,059,609	$82,400	14-4	30	$2,059,609	$143,400	30	$0	$0
168	CC	1061759232	ERAZO ANDREA	230301	30	$2,064,468	$330,400	EPS037	30	$2,064,468	$82,600	CCF14	30	$2,064,468	$82,600	14-4	30	$2,064,468	$143,700	30	$0	$0
169	CC	10548376	ESCOBAR ABRAHAN	25-14	30	$2,039,932	$326,400	EPS005	30	$2,039,932	$81,600	CCF14	30	$2,039,932	$81,600	14-4	30	$2,039,932	$142,000	30	$0	$0
170	CC	76330398	FLOR EDUAR	230301	30	$2,139,267	$342,300	EPS005	30	$2,139,267	$85,600	CCF14	30	$2,139,267	$85,600	14-4	30	$2,139,267	$148,900	30	$0	$0
171	CC	1059450566	GARCIA ADRIANO	230301	30	$2,031,098	$325,000	ESSC62	30	$2,031,098	$81,300	CCF14	30	$2,031,098	$81,300	14-4	30	$2,031,098	$141,400	30	$0	$0
172	CC	34560392	GARCIA PIEDAD	25-14	30	$1,964,929	$314,400	EPS005	30	$1,964,929	$78,600	CCF14	30	$1,964,929	$78,600	14-4	30	$1,964,929	$136,800	30	$0	$0
173	CC	1061696737	GARZON ALEJANDRO	230301	30	$2,208,407	$353,400	EPS005	30	$2,208,407	$88,400	CCF14	30	$2,208,407	$88,400	14-4	30	$2,208,407	$153,800	30	$0	$0
174	CC	76295685	GARZON EDER	230301	30	$2,059,609	$329,600	EPS037	30	$2,059,609	$82,400	CCF14	30	$2,059,609	$82,400	14-4	30	$2,059,609	$143,400	30	$0	$0
175	CC	1063811767	GARZON YIMMI	230301	23	$1,716,341	$274,700	EPS037	23	$1,716,341	$68,700	CCF14	23	$1,716,341	$68,700	14-4	23	$1,716,341	$74,700	23	$0	$0
176	CC	1063811767	GARZON YIMMI	230301	7	$332,150	$53,200	EPS037	7	$332,150	$13,300	CCF14	7	$256,504	$10,300	14-4	7	$332,150	$0	7	$0	$0
177	CC	76314256	GIL ARAON	230301	30	$2,059,609	$329,600	EPS005	30	$2,059,609	$82,400	CCF14	30	$2,059,609	$82,400	14-4	30	$2,059,609	$143,400	30	$0	$0
178	CC	1143835603	GOMEZ DIDIER	230301	30	$1,781,102	$285,000	EPS018	30	$1,781,102	$71,300	CCF14	30	$1,781,102	$71,300	14-4	30	$1,781,102	$124,000	30	$0	$0
179	CC	76334076	GOMEZ OSCAR	230301	30	$2,175,002	$348,100	EPS037	30	$2,175,002	$87,100	CCF14	30	$2,175,002	$87,100	14-4	30	$2,175,002	$151,400	30	$0	$0
180	CC	1061686013	GONZALEZ JHON	230301	30	$2,059,609	$329,600	EPS005	30	$2,059,609	$82,400	CCF14	30	$2,059,609	$82,400	14-4	30	$2,059,609	$143,400	30	$0	$0
181	CC	1059448784	GONZALEZ PAOLA	25-14	25	$1,560,822	$249,800	EPS041	25	$1,560,822	$62,500	CCF14	25	$1,560,822	$62,500	14-4	25	$1,560,822	$108,700	25	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
182	CC	1059448784	GONZALEZ PAOLA	25-14	1	$47,450	$7,600	EPS041	1	$47,450	$1,900	CCF14	1	$47,450	$1,900	14-4	1	$47,450	$0	1	$0	$0
183	CC	1059448784	GONZALEZ PAOLA	25-14	4	$189,800	$30,400	EPS041	4	$189,800	$7,600	CCF14	4	$189,800	$7,600	14-4	4	$189,800	$0	4	$0	$0
184	CC	10753189	GUENGUE EYDER	231001	30	$1,554,922	$248,800	EPS037	30	$1,554,922	$62,200	CCF14	30	$1,554,922	$62,200	14-4	30	$1,554,922	$108,300	30	$0	$0
185	CC	76331642	GUTIERREZ JUAN	230301	30	$2,059,609	$329,600	EPS005	30	$2,059,609	$82,400	CCF14	30	$2,059,609	$82,400	14-4	30	$2,059,609	$143,400	30	$0	$0
186	CC	1081595199	HERNANDEZ ROMAN	230201	30	$2,059,609	$329,600	EPS037	30	$2,059,609	$82,400	CCF14	30	$2,059,609	$82,400	14-4	30	$2,059,609	$143,400	30	$0	$0
187	CC	1061536797	HURTADO ANDERSON	230301	30	$2,041,041	$326,600	EPS005	30	$2,041,041	$81,700	CCF14	30	$2,041,041	$81,700	14-4	30	$2,041,041	$142,100	30	$0	$0
188	CC	10721858	HURTADO LUIS	230301	30	$2,059,609	$329,600	EPS005	30	$2,059,609	$82,400	CCF14	30	$2,059,609	$82,400	14-4	30	$2,059,609	$143,400	30	$0	$0
189	CC	10387186	HURTADO RUBEN	230301	30	$1,806,198	$289,000	EPS037	30	$1,806,198	$72,300	CCF14	30	$1,806,198	$72,300	14-4	30	$1,806,198	$125,800	30	$0	$0
190	CC	76325977	IMBACHI ERLYN	230301	30	$2,134,008	$341,500	EPS037	30	$2,134,008	$85,400	CCF14	30	$2,134,008	$85,400	14-4	30	$2,134,008	$148,600	30	$0	$0
191	CC	1058968158	LEDEZMA JHON	230301	30	$2,183,101	$349,300	EPSIC3	30	$2,183,101	$87,400	CCF14	30	$2,183,101	$87,400	14-4	30	$2,183,101	$152,000	30	$0	$0
192	CC	1059447817	MANCILLA AIDA	230301	30	$1,872,986	$299,700	EPS037	30	$1,872,986	$75,000	CCF14	30	$1,872,986	$75,000	14-4	30	$1,872,986	$130,400	30	$0	$0
193	CC	10387272	MANCILLA CARLOS	25-14	30	$2,059,609	$329,600	EPS037	30	$2,059,609	$82,400	CCF14	30	$2,059,609	$82,400	14-4	30	$2,059,609	$143,400	30	$0	$0
194	CC	10387830	MANCILLA PLINIO	25-14	30	$2,059,609	$329,600	EPS037	30	$2,059,609	$82,400	CCF14	30	$2,059,609	$82,400	14-4	30	$2,059,609	$143,400	30	$0	$0
195	CC	1061819704	MEDINA JULIAN	230301	13	$616,850	$98,700	EPS037	13	$616,850	$24,700	CCF14	13	$569,400	$22,800	14-4	13	$616,850	$43,000	13	$0	$0
196	CC	1061819704	MEDINA JULIAN	230301	17	$893,582	$143,000	EPS037	17	$893,582	$35,800	CCF14	17	$893,582	$35,800	14-4	17	$893,582	$0	17	$0	$0
197	CC	1002901771	MOLANO JHAN	230301	30	$2,139,267	$342,300	EPS041	30	$2,139,267	$85,600	CCF14	30	$2,139,267	$85,600	14-4	30	$2,139,267	$148,900	30	$0	$0
198	CC	1061209443	MONTAÑO BRENDA	230201	30	$1,781,102	$285,000	EPS037	30	$1,781,102	$71,300	CCF14	30	$1,781,102	$71,300	14-4	30	$1,781,102	$124,000	30	$0	$0
199	CC	1059450447	MONTAÑO DANNE	230301	30	$1,872,986	$299,700	EPS041	30	$1,872,986	$75,000	CCF14	30	$1,872,986	$75,000	14-4	30	$1,872,986	$130,400	30	$0	$0
200	CC	4615181	MOSQUERA JOSE	25-14	30	$2,059,609	$329,600	EPS010	30	$2,059,609	$82,400	CCF14	30	$2,059,609	$82,400	14-4	30	$2,059,609	$143,400	30	$0	$0
201	CC	1061544688	MUELAS CRISTIAN	230301	11	$755,190	$120,900	EPS041	11	$755,190	$30,300	CCF14	11	$755,190	$30,300	14-4	11	$755,190	$52,600	11	$0	$0
202	CC	1061544688	MUELAS CRISTIAN	230301	1	$47,450	$7,600	EPS041	1	$47,450	$1,900	CCF14	1	$47,450	$1,900	14-4	1	$47,450	$0	1	$0	$0
203	CC	1061544688	MUELAS CRISTIAN	230301	18	$933,584	$149,400	EPS041	18	$933,584	$37,400	CCF14	18	$933,584	$37,400	14-4	18	$933,584	$0	18	$0	$0
204	CC	1061706837	MUÑOZ WINSTON	230301	30	$1,781,102	$285,000	EPSIC3	30	$1,781,102	$71,300	CCF14	30	$1,781,102	$71,300	14-4	30	$1,781,102	$124,000	30	$0	$0
205	CC	1063809892	NARVAEZ EDWIN	230301	26	$1,736,761	$277,900	EPS037	26	$1,736,761	$69,500	CCF14	26	$1,736,761	$69,500	14-4	26	$1,736,761	$120,900	26	$0	$0
206	CC	1063809892	NARVAEZ EDWIN	230301	4	$201,209	$32,200	EPS037	4	$201,209	$8,100	CCF14	4	$201,209	$8,100	14-4	4	$201,209	$0	4	$0	$0
207	CC	1151964053	NARVAEZ KEVIN	230301	30	$1,992,188	$318,800	EPS005	30	$1,992,188	$79,700	CCF14	30	$1,992,188	$79,700	14-4	30	$1,992,188	$138,700	30	$0	$0
208	CC	1059444533	OBREGON EDINSON	25-14	30	$2,422,255	$387,600	EPS037	30	$2,422,255	$96,900	CCF14	30	$2,422,255	$96,900	14-4	30	$2,422,255	$168,600	30	$0	$0
209	CC	1059448657	OCORO ELOY	230301	30	$2,241,331	$358,700	EPS037	30	$2,241,331	$89,700	CCF14	30	$2,241,331	$89,700	14-4	30	$2,241,331	$156,000	30	$0	$0
210	CC	1059445592	OCORO MANUEL	231001	12	$823,843	$131,900	EPS037	12	$823,843	$33,000	CCF14	12	$823,843	$33,000	14-4	12	$823,843	$57,400	12	$0	$0
211	CC	1059445592	OCORO MANUEL	231001	1	$47,450	$7,600	EPS037	1	$47,450	$1,900	CCF14	1	$47,450	$1,900	14-4	1	$47,450	$0	1	$0	$0
212	CC	1059445592	OCORO MANUEL	231001	17	$908,934	$145,500	EPS037	17	$908,934	$36,400	CCF14	17	$908,934	$36,400	14-4	17	$908,934	$0	17	$0	$0
213	CC	1114873990	ORDOÑEZ EDIER	230301	25	$1,795,999	$287,400	EPS037	25	$1,795,999	$71,900	CCF14	25	$1,795,999	$71,900	14-4	25	$1,795,999	$125,100	25	$0	$0
214	CC	1114873990	ORDOÑEZ EDIER	230301	1	$47,450	$7,600	EPS037	1	$47,450	$1,900	CCF14	1	$47,450	$1,900	14-4	1	$47,450	$0	1	$0	$0
215	CC	1114873990	ORDOÑEZ EDIER	230301	4	$191,392	$30,700	EPS037	4	$191,392	$7,700	CCF14	4	$191,392	$7,700	14-4	4	$191,392	$0	4	$0	$0
216	CC	53160603	ORDOÑEZ MARFY	25-14	30	$1,929,900	$308,800	EPS037	30	$1,929,900	$77,200	CCF14	30	$1,929,900	$77,200	14-4	30	$1,929,900	$134,400	30	$0	$0
217	CC	1061794894	ORDOÑEZ MARIA	230301	30	$1,781,102	$285,000	EPS005	30	$1,781,102	$71,300	CCF14	30	$1,781,102	$71,300	14-4	30	$1,781,102	$124,000	30	$0	$0
218	CC	1059445103	ORTIZ FRANKLIN	230301	28	$1,922,301	$307,600	EPS037	28	$1,922,301	$76,900	CCF14	28	$1,922,301	$76,900	14-4	28	$1,922,301	$133,800	28	$0	$0
219	CC	1059445103	ORTIZ FRANKLIN	230301	2	$94,900	$15,200	EPS037	2	$94,900	$3,800	CCF14	2	$94,900	$0	14-4	2	$94,900	$0	2	$0	$0
220	CC	1061727433	PABON INGRID	230301	28	$1,808,536	$289,400	EPS037	28	$1,808,536	$72,400	CCF14	28	$1,808,536	$72,400	14-4	28	$1,808,536	$125,900	28	$0	$0
221	CC	1061727433	PABON INGRID	230301	2	$106,354	$17,100	EPS037	2	$106,354	$4,300	CCF14	2	$106,354	$4,300	14-4	2	$106,354	$0	2	$0	$0
222	CC	76316211	PALECHOR JUAN	230301	30	$2,022,474	$323,600	EPS037	30	$2,022,474	$80,900	CCF14	30	$2,022,474	$80,900	14-4	30	$2,022,474	$140,800	30	$0	$0
223	CC	10386723	PEREA JESUS	25-14	30	$2,422,255	$387,600	EPS010	30	$2,422,255	$96,900	CCF14	30	$2,422,255	$96,900	14-4	30	$2,422,255	$168,600	30	$0	$0
224	CC	76310756	PISSO HEYNAR	230301	26	$1,563,910	$250,300	ESSC18	26	$1,563,910	$62,600	CCF14	26	$1,563,910	$62,600	14-4	26	$1,563,910	$108,900	26	$0	$0
225	CC	76310756	PISSO HEYNAR	230301	1	$47,450	$7,600	ESSC18	1	$47,450	$1,900	CCF14	1	$47,450	$1,900	14-4	1	$47,450	$0	1	$0	$0
226	CC	76310756	PISSO HEYNAR	230301	3	$142,350	$22,800	ESSC18	3	$142,350	$5,700	CCF14	3	$142,350	$5,700	14-4	3	$142,350	$0	3	$0	$0
227	CC	10388762	QUIÑONES WILMER	230201	30	$2,386,709	$381,900	EPS037	30	$2,386,709	$95,500	CCF14	30	$2,386,709	$95,500	14-4	30	$2,386,709	$166,200	30	$0	$0
228	CC	10594715	QUINTERO JUAN	230201	30	$2,059,609	$329,600	EPS037	30	$2,059,609	$82,400	CCF14	30	$2,059,609	$82,400	14-4	30	$2,059,609	$143,400	30	$0	$0
229	CC	76334594	QUISOBONI ARY	25-14	30	$1,668,891	$267,100	EPS005	30	$1,668,891	$66,800	CCF14	30	$1,668,891	$66,800	14-4	30	$1,668,891	$116,200	30	$0	$0
230	CC	1144043381	RESTREPO MONICA	230301	30	$1,981,391	$317,100	EPS037	30	$1,981,391	$79,300	CCF14	30	$1,981,391	$79,300	14-4	30	$1,981,391	$138,000	30	$0	$0
231	CC	1061700202	RIVERA JULIAN	230301	23	$1,697,153	$271,600	EPS005	23	$1,697,153	$67,900	CCF14	23	$1,697,153	$67,900	14-4	23	$1,697,153	$118,200	23	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
232	CC	1061700202	RIVERA JULIAN	230301	1	$47,450	$7,600	EPS005	1	$47,450	$1,900	CCF14	1	$47,450	$1,900	14-4	1	$47,450	$0	1	$0	$0
233	CC	1061700202	RIVERA JULIAN	230301	6	$287,924	$46,100	EPS005	6	$287,924	$11,600	CCF14	6	$287,924	$11,600	14-4	6	$287,924	$0	6	$0	$0
234	CC	10388773	RODRIGUEZ YUSTIN	230301	30	$2,265,863	$362,600	EPS037	30	$2,265,863	$90,700	CCF14	30	$2,265,863	$90,700	14-4	30	$2,265,863	$157,800	30	$0	$0
235	CC	76330497	ROJAS GERARDO	230201	23	$1,722,086	$275,600	EPS005	23	$1,722,086	$68,900	CCF14	23	$1,722,086	$68,900	14-4	23	$1,722,086	$119,900	23	$0	$0
236	CC	76330497	ROJAS GERARDO	230201	7	$362,350	$58,000	EPS005	7	$362,350	$14,500	CCF14	7	$362,350	$14,500	14-4	7	$362,350	$0	7	$0	$0
237	CC	1002936317	RUIZ GINA	230301	28	$1,748,120	$279,700	EPS037	28	$1,748,120	$70,000	CCF14	28	$1,748,120	$70,000	14-4	28	$1,748,120	$121,700	28	$0	$0
238	CC	1002936317	RUIZ GINA	230301	2	$94,900	$15,200	EPS037	2	$94,900	$3,800	CCF14	2	$94,900	$0	14-4	2	$94,900	$0	2	$0	$0
239	CC	1059447225	RUIZ JOSE	230201	30	$2,059,609	$329,600	ESSC62	30	$2,059,609	$82,400	CCF14	30	$2,059,609	$82,400	14-4	30	$2,059,609	$143,400	30	$0	$0
240	CC	1059446919	SALAZAR ANTONIO	230301	30	$2,059,609	$329,600	EPS037	30	$2,059,609	$82,400	CCF14	30	$2,059,609	$82,400	14-4	30	$2,059,609	$143,400	30	$0	$0
241	CC	1061200974	SANCHEZ CRISTIAN	230301	30	$1,900,980	$304,200	EPS037	30	$1,900,980	$76,100	CCF14	30	$1,900,980	$76,100	14-4	30	$1,900,980	$132,400	30	$0	$0
242	CC	1061535430	SARRIA OSCAR	230301	30	$2,288,338	$366,200	EPS005	30	$2,288,338	$91,600	CCF14	30	$2,288,338	$91,600	14-4	30	$2,288,338	$159,300	30	$0	$0
243	CC	10388876	SEGURA WILINPTON	230201	30	$2,177,729	$348,500	EPS037	30	$2,177,729	$87,200	CCF14	30	$2,177,729	$87,200	14-4	30	$2,177,729	$151,600	30	$0	$0
244	CC	10388364	SEGURA WILLIAM	230301	30	$2,059,609	$329,600	EPS041	30	$2,059,609	$82,400	CCF14	30	$2,059,609	$82,400	14-4	30	$2,059,609	$143,400	30	$0	$0
245	CC	10388232	SINISTERRA CARLOS	230301	30	$2,198,766	$351,900	EPS037	30	$2,198,766	$88,000	CCF14	30	$2,198,766	$88,000	14-4	30	$2,198,766	$153,100	30	$0	$0
246	CC	1060880838	SOLARTE ANDERSON	230301	30	$2,067,099	$330,800	EPS037	30	$2,067,099	$82,700	CCF14	30	$2,067,099	$82,700	14-4	30	$2,067,099	$143,900	30	$0	$0
247	CC	76302293	SUAREZ YILSON	230301	24	$1,141,869	$182,700	EPS037	24	$1,141,869	$45,700	CCF14	24	$1,141,869	$45,700	14-4	24	$1,141,869	$79,500	24	$0	$0
248	CC	76302293	SUAREZ YILSON	230301	6	$284,700	$45,600	EPS037	6	$284,700	$11,400	CCF14	6	$284,700	$0	14-4	6	$284,700	$0	6	$0	$0
249	CC	10299270	TROYANO DUBIER	230301	30	$1,722,086	$275,600	EPS037	30	$1,722,086	$68,900	CCF14	30	$1,722,086	$68,900	14-4	30	$1,722,086	$119,900	30	$0	$0
250	CC	10300194	TUNUBALA GERSAIN	230301	30	$2,059,609	$329,600	EPS037	30	$2,059,609	$82,400	CCF14	30	$2,059,609	$82,400	14-4	30	$2,059,609	$143,400	30	$0	$0
251	CC	1003194362	UNI CRISTIAN	230301	30	$2,059,609	$329,600	EPSIC3	30	$2,059,609	$82,400	CCF14	30	$2,059,609	$82,400	14-4	30	$2,059,609	$143,400	30	$0	$0
252	CC	1058971594	VALENCIA ESTEBAN	230301	30	$2,422,255	$387,600	EPS005	30	$2,422,255	$96,900	CCF14	30	$2,422,255	$96,900	14-4	30	$2,422,255	$168,600	30	$0	$0
253	CC	1114831419	VALENCIA ROSA	230301	29	$1,810,553	$289,700	EPS037	29	$1,810,553	$72,500	CCF14	29	$1,810,553	$72,500	14-4	29	$1,810,553	$126,100	29	$0	$0
254	CC	1114831419	VALENCIA ROSA	230301	1	$47,450	$7,600	EPS037	1	$47,450	$1,900	CCF14	1	$47,450	$0	14-4	1	$47,450	$0	1	$0	$0
255	CC	73143521	VASQUEZ JORGE	230301	30	$2,059,609	$329,600	MIN001	30	$2,059,609	$82,400	CCF14	30	$2,059,609	$82,400	14-4	30	$2,059,609	$143,400	30	$0	$0
256	CC	76327947	VELASCO FREDY	230301	30	$1,855,501	$296,900	EPS005	30	$1,855,501	$74,300	CCF14	30	$1,855,501	$74,300	14-4	30	$1,855,501	$129,200	30	$0	$0
257	CC	10752538	VELASCO ROBERTO	230301	30	$2,252,128	$360,400	EPS037	30	$2,252,128	$90,100	CCF14	30	$2,252,128	$90,100	14-4	30	$2,252,128	$156,800	30	$0	$0
258	CC	18470297	VERA NELSON	230301	30	$1,674,282	$267,900	MIN001	30	$1,674,282	$67,000	CCF14	30	$1,674,282	$67,000	14-4	30	$1,674,282	$116,600	30	$0	$0
259	CC	17656133	ZAMBRANO HERNANDO	230301	30	$2,268,590	$363,000	MIN001	30	$2,268,590	$90,800	CCF14	30	$2,268,590	$90,800	14-4	30	$2,268,590	$157,900	30	$0	$0
260	CC	4615325	ZAMORA NILSON	230301	30	$2,139,267	$342,300	EPS005	30	$2,139,267	$85,600	CCF14	30	$2,139,267	$85,600	14-4	30	$2,139,267	$148,900	30	$0	$0
261	CC	1058963427	ZEMANATE VICTORIA	230301	30	$1,935,159	$309,700	EPS005	30	$1,935,159	$77,500	CCF14	30	$1,935,159	$77,500	14-4	30	$1,935,159	$134,700	30	$0	$0
Total			**Afiliados(220)**			$441,930,115	$70,721,000			$441,930,115	$17,648,900			$447,565,417	$17,648,300			$441,930,115	$29,142,300		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860074752	8	SEGURIDAD ATEMPI LTDA.	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 20A No 44 - 80	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7448811	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1319262622	9482839621	E	2025/03/13	2025/03/07	BANCO DE BOGOTA	0	$135,160,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				220	$70,721,000	$0	$0	$70,721,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$796,000	$0	$0	$796,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	55	$18,593,500	$0	$0	$18,593,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	135	$42,617,800	$0	$0	$42,617,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	27	$8,713,700	$0	$0	$8,713,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				220	$29,142,300	$0	$0	$29,142,300
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	220	$29,142,300	$0	$0	$29,142,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 4)				220	$17,648,300	$0	$0	$17,648,300
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	1	$80,600	$0	$0	$80,600
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	97	$7,766,800	$0	$0	$7,766,800
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	82	$6,247,200	$0	$0	$6,247,200
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	40	$3,553,700	$0	$0	$3,553,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)				220	$17,648,900	$0	$0	$17,648,900
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	4	$323,500	$0	$0	$323,500
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	4	$319,900	$0	$0	$319,900
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	6	$556,400	$0	$0	$556,400
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	$166,500	$0	$0	$166,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	29	$2,335,700	$0	$0	$2,335,700
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	5	$406,400	$0	$0	$406,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	87	$6,825,100	$0	$0	$6,825,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	9	$698,200	$0	$0	$698,200
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	16	$1,368,700	$0	$0	$1,368,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	9	$717,600	$0	$0	$717,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	49	$3,930,900	$0	$0	$3,930,900
TOTAL				220	$135,160,500	$0	$0	$135,160,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860529319	6	RONDA DE COLOMBIA PROTECCION Y SEGURIDAD LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	AERONAUTICA CIVIL	CR 48 95 67	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6163704	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1325920393	9482978042	E	2025/03/06	2025/03/10	BANCO CAJA SOCIAL	4	$122,340,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: AERONAUTICA CIVIL (201 Afiliados)																					$434,253,175	$69,473,000			$438,602,515	$17,537,300			$412,298,779	$16,486,000			$438,602,515		$18,536,500		$0	$0		$122,032,800	
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (201 Afiliados)																					$434,253,175	$69,473,000			$438,602,515	$17,537,300			$412,298,779	$16,486,000			$438,602,515		$18,536,500		$0	$0		$122,032,800	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																					$4,096,427	$655,500			$4,096,427	$163,900			$2,061,141	$82,500			$4,096,427		$178,200		$0	$0		$1,080,100	
1	CC	10199535	RESTREPO MARIO									X								25-14	30	$4,096,427	$655,500	EPS010	30	$4,096,427	$163,900	CCF24	30	$2,061,141	$82,500	14-23	30	$4,096,427	4.350%	$178,200	30	$0	$0	Si	$1,080,100

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860529319	6	RONDA DE COLOMBIA PROTECCION Y SEGURIDAD LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	AERONAUTICA CIVIL	CR 48 95 67	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6163704	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1325920393	9482978042	E	2025/03/06	2025/03/10	BANCO CAJA SOCIAL	4	$122,340,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				199	$69,473,000	$174,300	$0	$69,647,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	$1,306,200	$3,300	$0	$1,309,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	44	$15,900,700	$39,900	$0	$15,940,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	125	$43,315,900	$108,600	$0	$43,424,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	26	$8,950,200	$22,500	$0	$8,972,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				201	$18,536,500	$46,500	$0	$18,583,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	201	$18,536,500	$46,500	$0	$18,583,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 4)				201	$16,486,000	$41,500	$0	$16,527,500
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	154	$12,561,000	$31,500	$0	$12,592,500
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	9	$738,900	$1,900	$0	$740,800
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	37	$3,103,600	$7,800	$0	$3,111,400
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$82,500	$300	$0	$82,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 14)				201	$17,537,300	$44,900	$0	$17,582,200
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	3	$252,000	$700	$0	$252,700
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	14	$1,212,400	$3,100	$0	$1,215,500
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	2	$169,500	$500	$0	$170,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$172,700	$500	$0	$173,200
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	37	$3,076,200	$7,800	$0	$3,084,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$328,900	$900	$0	$329,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$82,500	$300	$0	$82,800
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$138,000	$400	$0	$138,400
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	8	$702,800	$1,800	$0	$704,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	78	$6,912,800	$17,400	$0	$6,930,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$87,000	$300	$0	$87,300
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	5	$426,000	$1,100	$0	$427,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$284,800	$800	$0	$285,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	43	$3,691,700	$9,300	$0	$3,701,000
TOTAL				**201**	**$122,032,800**	**$307,200**	**$0**	**$122,340,000**

Transporte AERONÁUTICA CIVIL

3400.2025

Palmira, 5 Marzo de 2025

LA SUSCRITA DIRECTORA AERONAUTICA REGIONAL OCCIDENTE

DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL

HACE CONSTAR QUE

La empresa **UNIÓN TEMPORAL RONDATEMPI con NIT No. 901.700.912-4** prestó los servicios a satisfacción en lo correspondiente a la operación de Seguridad Aeroportuaria y cumplimiento al anexo 4 elementos necesarios para el servicio, según Contrato No. 22001419 Lote 5 – H3-2022, cuyo objeto "**Prestación de Servicios de Seguridad destinados a la Operación de Seguridad Aeroportuaria, Protección de Perímetros en Aeropuertos y Estaciones Aeronáuticas de la Regional Occidente**", en el Aeropuerto **ALFONSO BONILLA ARAGON – CALI, VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, ESTACIÓN ROZO, ESTACIÓN VOR TULÚA,** durante el periodo comprendido **del 01 al 28 de Febrero de 2025.**

Igualmente se certifica que la empresa U.T. RONDATEMPI **con NIT No.** 901.700.912-4 dio cumplimiento a lo estipulado en los artículos 50 del Decreto 789-02 y 2170/02, con respecto a los aportes parafiscales como son: **Caja de Compensación Familiar, Salud, Pensión y ARL**, conforme a la planilla integrada de autoliquidación de aportes detallada con fecha de pago al día.

Dado en Palmira, a los Cinco (05) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veinticinco (2.025).

VICTORIA EUGENIA MURILLO POLO

Directora Aeronáutica Regional Occidente

106-3412-2025

LA SUSCRITA GERENTE AEROPORTURIA DEL AEROPUERTO

"GERARDO TOVAR LOPEZ" DE BUENAVENTURA, ADSCRITO A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL

CERTIFICA

La empresa **UNION TEMPORAL RONDATEMPI** con Nit. **901.700.912-4** prestó los servicios a satisfacción en lo correspondiente a la operación de Seguridad Aeroportuaria y cumplimiento al anexo 4 elementos necesarios para el servicio según Contrato No. **22001419 LOTE 5 H3 de 2022**, cuyo objeto "**Prestación de Servicios de vigilancia y Seguridad para las instalaciones y aeropuertos administrados por la Aeronáutica Civil destinados a la Operación de Seguridad Aeroportuaria, Protección de Perímetros en Aeropuertos y Estaciones Aeronáuticas de la Regional Occidente**", en el Aeropuerto **GERARDO TOVAR LOPEZ - BUENAVENTURA VIGILANCIA ADMINISTRATIVAY LA ESTACIÓN VOR,** durante el periodo comprendido **del 1 de febrero hasta el 28 de febrero del 2025.**

Igualmente se certifica que la empresa **UNION TEMPORAL RONDATEMPI** con **NIT. No. 901.700.912-4** dio cumplimiento a lo estipulado en los artículos 50 del Decreto 789-02 y 2170/02, con respecto a los aportes parafiscales como son: **Caja de Compensación Familiar, Salud, Pensión y ARL**, conforme a la planilla integrada de autoliquidación de aportes detallada con fecha de pago al día

Dado en Buenaventura, a los dos (04) día del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

OFELIA RIASCOS SINISTERRA

GERENTE AEROPUERTO

3409.25

EL SUSCRITO GERENTE DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL EDEN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL

HACE CONSTAR QUE

La empresa **UNION TEMPORAL RONDATEMPI, nit. 901.700.912-4** prestó los servicios a satisfacción en lo correspondiente a la operación de Seguridad Aeroportuaria y cumplimiento al anexo 4 elementos necesarios para el servicio, según Contrato No. **22001419 Lote 5 – H3-2022**, cuyo objeto "**Prestar los servicios de vigilancia y seguridad para las instalaciones y aeropuertos administrados por la aeronáutica civil por lotes (vigencias futuras),** durante el periodo comprendido **del 01 al 28 de febrero del 2025.**

Igualmente se certifica que la empresa **UNION TEMPORAL RONDATEMPI, nit.**

901.700.912-4 dio cumplimiento a lo estipulado en los artículos 50 del Decreto 789-02 y 2170/02, con respecto a los aportes parafiscales como son: **Caja de Compensación Familiar, Salud, Pensión y ARL**, conforme a la planilla integrada de autoliquidación de aportes detallada con fecha de pago al día.

Observaciones: A la fecha se cuenta con 5 vacantes y no se ha recibido dotación.

Dado en Armenia a los tres (06) días del mes de marzo de 2025.

HENRY BARCO LOPEZ
Gerente Aeropuerto

Proyectó: Yadi Katerine Pérez Ávila
Revisó: Henry Barco López

LA SUSCRITA GERENTE DEL AEROPUERTO JUAN CASIANO SOLIS DE LA CIUDAD DE GUAPI

CERTIFICA

Que la empresa **UNION TEMPORAL ESSP 2018 NIT. No.901241640-6,** prestó los servicios a satisfacción en lo correspondiente a la operación de Seguridad Aeroportuaria y cumplimiento al anexo 4 elementos necesarios para el servicio según contrato N°**18001551-A-H3 06 DE 2018**, cuyo objeto "**PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD DESTINADOS A LA OPERACIÓN DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA, PROTECCION DE PERIMETROS EN AEROPUERTOS Y ESTACIONES AERONAUTICAS DE LA REGIONAL VALLE**", en lo correspondiente al **Aeropuerto JUAN CASIANO SOLIS,** ubicado en la ciudad de Guapi, durante el periodo comprendido 1 al 28 de febrero de 2025.

Igualmente se certifica que la empresa **UNION TEMPORAL ESSP 2018 NIT. No.901241640-6,** dio cumplimiento a lo estipulado en los artículos 50 del Decreto 789-02 y 2170/02, con respecto a los aportes parafiscales como son: **Caja de Compensación Familiar, Salud, Pensión y ARL**, conforme a la planilla integrada de autoliquidación de aportes detallada con fecha de pago.

En constancia se firma en **Guapi** el 3 marzo del (2025).

ELIANA LEMOS PLATICON

Gerente Aeropuerto

3411.2025

Ipiales FEBRERO 28 de 2025

EL SUSCRITO GERENTE DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE LA CIUDAD DE ALDANA

CERTIFICA

Que la empresa **UNION TEMPORAL RONDATEMPI, NIT. No. 901.700.912-4,** Se presto el servicios en lo correspondiente a la operación de seguridad aeroportuaria y cumplimiento al anexo 4, Elementos necesarios para el servicio, según contrato No. 22001419 LOTE 5-H3-2022, cuyo objeto "**PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD DESTINADOS A LA OPERACIÓN DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA, PROTECCION DE PERIMETROS EN AEROPUERTOS Y ESTACIONES AERONAUTICAS DE LA REGIONAL OCCIDENTE**", en lo correspondiente al **Aeropuerto SAN LUIS,** ubicado en la ciudad de Ipiales, durante **el día 1 de febrero al 28 de febrero del 2025**

Igualmente se certifica que la empresa **UNION TEMPORAL RONDATEMPI NIT No. 901.700.912-4** dio cumplimiento a lo estipulado en los artículos 50 del Decreto 789-02 y 2170/02, con respecto a los aportes parafiscales como son: **Caja de Compensación Familiar, Salud, Pensión y ARL**, conforme a la planilla integrada de autoliquidación de aportes detallada con fecha de pago.

En constancia se firma en **Ipiales**, el día cero cuatro (04) del mes de marzo del dos mil Veinticinco (2025).

ALVARO JAVIER FLOREZ RODRIGUEZ
Gerente Aeropuerto San Luis Ipiales

Elaboró: GERMAN BERNAL GONZALEZ
Revisó: ALVARO JAVIER FLOREZ RODRIGUEZ
Aprobó: ALVARO JAVIER FLOREZ RODRIGUEZ

Pereira, 06 de marzo de 2025

PARA: **VICTORIA EUGENIA MURILLO POLO**
Directora Regional Occidente

DE: **HENRY BARCO LÓPEZ**
Gerente Aeropuerto Pereira

Asunto: **Certificado seguridad Pereira mes de febrero de 2025**

EL SUSCRITO GERENTE DEL AEROPUERTO "MATECAÑA" DE LA CIUDAD DE PEREIRA – ADSCRITO A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

HACE CONSTAR

La empresa **U.T. RONDATEMPI** con Nit. **901.700.912-4** prestó los servicios en lo correspondiente a la operación de Seguridad Aeroportuaria según Contrato No. **22001419 Lote 5 – H3-2022**, cuyo objeto "**Prestación de Servicios de Seguridad destinados a la Operación de Seguridad Aeroportuaria, Protección de Perímetros en Aeropuertos y Estaciones Aeronáuticas de la Regional Occidente**", en el Aeropuerto **INTERNACIONAL MATECAÑA - PEREIRA, VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, ESTACIÓN MADROÑO, ESTACION SANTA RITA, PUESTO DE VIGILANCIA EN LA TORRE DE CONTROL,** durante el periodo comprendido **del 01 al 28 de febrero de 2025.**

Igualmente se certifica que la empresa U.T. RONDATEMPI con NIT No. 901.700.912-4 dio cumplimiento a lo estipulado en los artículos 50 del Decreto 789-02 y 2170/02, con respecto a los aportes parafiscales como son: **Caja de Compensación Familiar, Salud, Pensión y ARL**, conforme a la planilla integrada de autoliquidación de aportes detallada con fecha de pago al día.

Dado en Pereira, a los seis (6) dias del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

HENRY BARCO LOPEZ
Gerente Aeropuerto

Copia: Maryluz Martinez Largo – Profesional - Grupo Adm y Financiero Regional Occidente
Jenny Hisbelia Bravo – Profesional – Coordinadora Grupo Adm. y Financ. Reg. Occidente

Elaboró: Diana Johana Aristizábal Tamayo – Auxiliar – Aeropuerto Matecaña Pereira
Revisó: Henry Barco López – Gerente – Aeropuerto Matecaña Pereira
Aprobó: Henry Barco López – Gerente – Aeropuerto Matecaña Pereira

Transporte

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

3408.2025

LA SUSCRITA GERENTE AEROPORTURIA DEL AEROPUERTO "GUILLERMO LEON VALENCIA" DE POPAYAN, ADSCRITO A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL

CERTIFICA

La empresa **UNION TEMPORAL RONDATEMPI** con Nit. **901.700.912-4** prestó los servicios a satisfacción en lo correspondiente a la operación de Seguridad Aeroportuaria y cumplimiento al anexo 4 elementos necesarios para el servicio según Contrato No. **22001419 LOTE 5 H3 de 2022**, cuyo objeto "**Prestación de Servicios de vigilancia y Seguridad para las instalaciones y aeropuertos administrados por la Aeronáutica Civil destinados a la Operación de Seguridad Aeroportuaria, Protección de Perímetros en Aeropuertos y Estaciones Aeronáuticas de la Regional Occidente**", en el Aeropuerto **GUILLERMO LEON VALENCIA - POPAYAN Y LA ESTACIÓN VOR MERCADERES,** durante el periodo comprendido **del 01 de febrero hasta el 28 de febrero del 2025.**

Igualmente se certifica que la empresa **UNION TEMPORAL RONDATEMPI** con **NIT. No. 901.700.912-4** dio cumplimiento a lo estipulado en los artículos 50 del Decreto 789-02 y 2170/02, con respecto a los aportes parafiscales como son: **Caja de Compensación Familiar, Salud, Pensión y ARL**, conforme a la planilla integrada de autoliquidación de aportes detallada con fecha de pago al día

Dado en Popayán, a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

YELITZA ELIANA MUÑOZ MERA
Gerente Aeroportuario
Aeropuerto "Guillermo León Valencia"

3406.2025

EL SUSCRITO GERENTE DEL AEROPUERTO DE PASTO DE

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL

HACE CONSTAR QUE

La empresa **RONDACOL ATEMPI LTDA con NIT No. 901.700.912-4,** prestó los servicios en lo correspondiente a la operación de seguridad aeroportuaria del contrato No.**22001419 Lote 5-H3-2022**, cuyo objeto "**PRESTAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA AERONAUTICA**

CIVIL POR LOTES, LOTE 5", correspondiente al Aeropuerto Antonio Nariño, ubicado en la ciudad de Chachagüí, y la Estación San Lorenzo – Nariño, durante el periodo comprendido primero (01) a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2025.

El contrato en mención da cumplimiento al anexo 4 y demás correspondientes, adicionalmente cuenta con los elementos necesarios para el servicio, de acuerdo con las cláusulas del contrato.

Igualmente se certifica que RONDACOL, ATEMPI LTDA, dio cumplimiento a lo estipulado en los artículos 50 del Decreto 789-02 y 27 del Decreto 2170/02, con respecto a los aportes parafiscales, como son: Sena, ICBF, Salud, Pensión y Cajas de Compensación.

Pendiente recibir dotación del personal.

Para constancia se firma en Chachagüí- N, a los dos días (02) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

LUIS CARLOS LUCERO CAICEDO

Gerente Aeroportuario I - Aeropuerto Antonio Nariño

Elaboró: Adriana Montenegro, Auxiliar I, Grupo Administrativo y Financiero
Revisó: Luis Carlos Lucero C., Gerente Aeroportuario
Aprobó: Luis Carlos Lucero C., Gerente Aeroportuario

San Andres de Tumaco, Colombia, 01 de noviembre de 2024

EL SUSCRITO GERENTE DEL AEROPUERTO LA FLORIDA DE LA CIUDAD DE TUMACO

CERTIFICA

Que la empresa **UNION TEMPORAL RONDATEMPI NIT. No. 901.700.912-4,** prestó los servicios a satisfacción en lo correspondiente a la operación de Seguridad Aeroportuaria y cumplimiento al anexo 4 elementos necesarios para el servicio, según contrato No. **22001419 Lote 5 – H3-2022,** cuyo objeto **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA AERONAUTICA CIVIL POR LOTES (VIGENCIAS FUT). LOTE 5"**, en lo correspondiente al **Aeropuerto LA FLORIDA,** ubicado en la ciudad de Tumaco, durante el periodo comprendido del 01 de octubre de 2024 al 31 de octubre de 2024.

Igualmente se certifica que la empresa **UNION TEMPORAL RONDATEMPI NIT. No. 901.700.912-4** dio cumplimiento a lo estipulado en los artículos 50 del Decreto 789-02 y 2170/02, con respecto a los aportes parafiscales como son: **Caja de Compensación Familiar, Salud, Pensión y ARL**, conforme a la planilla integrada de autoliquidación de aportes detallada con fecha de pago.

En constancia se firma en **Tumaco** al primer (01) día del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

OSCAR MARCIAL MARINEZ GUERRA
Gerente Aeroportuario II
Aeropuerto La Florida de Tumaco.

Elaboró: Fredy Rosero, Auxiliar I, Administración
Revisó: Oscar Marinez, Gerente Aeroportuario II, Administración
Aprobó: Oscar Marinez, Gerente Aeroportuario II, Administración

SEGURIDAD ATEMPI SEGURIDAD, CON SENTIDO HUMANO	**Unión Temporal RONDATEMPI NIT: 9 0 1 7 0 0 9 1 2-4**	RONDACOL LTDA. SEGURIDAD PRIVADA

INFORME DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA AERONÁUTICA CIVIL REGIONAL OCCIDENTE

Contratista: UNIÓN TEMPORAL RONDATEMPI

Fecha de Inicio contrato: 21 de abril del 2023.

Contrato: No. 22001419 LOTE 5 H3 de 2022

Periodo: 01 al 28 de febrero del 2025

Interventor: Dra. Ángela Inés Páez directora de Operaciones Aeroportuarias.

Introducción.

El presente informe tiene como fin dar a conocer a nuestro cliente los servicios prestados, en sus diferentes modalidades, durante el periodo relacionado, así como informar sobre las diferentes actividades que se desarrollaron, novedades ocurridas, acciones de mejora o recomendaciones generadas como parte de la mejora continua y control de riesgos asociadas a la operación.

Temas:

1. Servicios de vigilancia
2. Renuncias
3. Terminaciones de contrato
4. Contrataciones
5. Incapacidades
6. Licencias
7. Calamidades
8. Accidentes laborales
9. Siniestros
10. Sanciones
11. Alerta temprana
12. Porcentaje de avance físico
13. Novedades relevantes

SEGURIDAD ATEMPI ® SEGURIDAD, CON SENTIDO HUMANO	**Unión Temporal RONDATEMPI NIT: 9 0 1 7 0 0 9 1 2-4**	RONDACOL LTDA. SEGURIDAD PRIVADA

1. Servicios de vigilancia UT RONDATEMPI

REGIONAL OCCIDENTE		No. PUESTOS	PERSONAL		SUBTOTAL
VIGILANCIA OPERATIVA			Fijos	Relevo	Personal
Estación Madroño	puesto 24 horas	**1**	3	0	3
Estación santa Rita	puesto 24 horas	1	3	0	3
Estación el paso (Ndb) – Calarcá	puesto 24 horas	1	3	0	3
Pereira	Parqueadero # 2 puesto 24 horas con arma	1	3	0	6
Pereira	Puesto 24 horas sin arma	1	3		
San Lorenzo	Puesto 24 horas con arma	1	3		
El edén (Armenia)	puesto 24 horas con arma	7	21	0	68
	puesto 24 horas sin arma	4	12	0	
	puesto 12 horas (diurno)	6	6	0	
	puesto 16 horas (diurno)	10	20		
El edén (Armenia)	puesto 24 horas admt.	1	3		
El edén (Armenia) OMT	Puesto 12 horas	1	1		
El edén (Armenia)	supervisor 24 horas	1	3	0	
El edén (Armenia)	supervisor 16 horas diurno	1	2	9	
Gerardo Tovar (buenaventura)	puesto 24 horas con arma	6	18	0	32
	puesto 12 horas (diurno) sin arma	3	3	2	
	puesto 24 horas sin arma	2	6	0	

Estación vor/Dme Buenaventura	puesto 24 horas con arma	1	3	0	
Gerardo Tovar B/ventura supervisores	puesto 24 horas	1	0	0	
Estación vor Tuluá	puesto 24 horas	1	3	0	3
Estación vor mercaderes	puesto 24 horas	1	3	0	3
Guillermo león valencia (Popayán)	puesto 24 horas con arma	10	30	0	50
	puesto 16 horas (diurno) sin arma	8	10		
	puesto 12 horas (diurno) sin arma	3	3		
Guillermo león valencia (Popayán)	puesto 24 horas supervisor	1	3	0	
	OMT 16 horas diurno	1	2	6	
juan Casiano (Guapi)	puesto 24 horas con arma	6	18	0	27
	puesto 24 horas sin arma	1	3		
	Puesto 12 Horas (Diurno)	4	4		
juan Casiano (Guapi)	supervisor 12 horas	1	3	2	
La florida (Tumaco)	la florida con arma	8	24	0	41
	puesto 24 horas sin arma	2	6		
	puesto 12 horas diurno	3	3		
	Puesto 16 horas sin arma	2	2		
La florida (Tumaco)	supervisor 24 horas	1	3		
	OMT 12 horas diurno	1	1	3	
Cali operativo	puesto 24 horas	4	12	0	36
Cali operativo supervisor	supervisor 24 horas	1	3	0	
Cali ingreso torre de control	puesto 24 horas con arma	1	3	0	
Cali administrativo	puesto 24 horas	5	15	0	
Estación rozo	puesto 24 horas con arma	1	3	0	

Ipiales	puesto 24 horas con arma	6	18	0	49
	puesto 12 horas (diurno) sin arma	5	5		
	puesto 24 horas sin arma	6	18		
san Luis (Ipiales)	puesto 16 horas OMT	1	2		
san Luis (Ipiales)	supervisor 24 horas	1	3	3	
Antonio Nariño (pasto)	puesto 24 horas con arma	8	24	0	47
	puesto 12 horas (diurno)	11	11	4	
Antonio Nariño (pasto)	puesto 24 horas sin arma adm.	1	3	0	
	Supervisor 24 horas	1	3		
	OMT 12 horas diurnas	2	2		
	Puesto 16 horas sin arma	5	10		
Estación vor/Dme pasto	puesto 24 horas con arma	1	3	7	
TOTALES		**163**	**400**	**31**	**431**

2. Renuncias:

Armenia:

El señor Osorno Upegui Alexander CC 1.094.933.217, el día 01 de febrero
El señor Tejada Marín Juan Fernando CC 18.493.034, el día
El señor Virgüez Sepúlveda Daniel camilo CC 1.152.201.112, el día 09 de febrero

Cali:

El señor Jhon Jonhson Valverde Ospina CC 16.763.981, laboró hasta 10 de febrero

3. Terminaciones de contrato:

No se presentó

4. Contrataciones:

Armenia:

Guarda Pardo Villanueva Dany Daniel CC 1.124.019.790, el día 07 de febrero
Guarda Virgüez Sepúlveda Daniel camilo CC 1.152.201.112, el día 08 de febrero
Guarda Lenis Aroca Cristian Darío CC1.032.454.683, el día 20 de febrero

Cali:

Guarda RAMIREZ VELEZ ALEXANDER CC 1.006.050.864, el día 12 de febrero
Guarda DOMINGUEZ FUENTES OMAR CC. 94.301.770, el día 20 de febrero
Coordinador Regional Occidente Dr ANGEL HERNANDO RAMIREZ CC 79.810.860, el día 20 de febrero.

5. Incapacidades:

Armenia:

Guarda Ramírez John alexander, continua con incapacidad permanente
Guarda García Giraldo John Fredy CC 18.435.673, del día 10 de enero al día 10 de marzo
Guarda Ruiz Salazar Duberney CC 4.404.146, del día 28 de enero al día 18 de marzo

Cali:

Guarda. Gloria Lopez Martinez CC 66.762.623, prórroga del día 27 de enero al 25 de febrero

Ipiales:

Guarda GUERRERO TENGANAN MARIO CIRO CC 87.714.448, del 10 de enero al 08 de febrero
Guarda GUERRERO TENGANAN MARIO CIRO CC 87.714.448, del 12 de febrero al 13 de marzo
Guarda BENAVIDES RISUEÑO JAIRO WILLIAM CC 87.712.691, del día 05 al 06 de febrero
Guarda JONNY DARIO CHAVES VALLEJOS CC 1.085.901.263, del día 09 al 11 de febrero
Guarda CHITAN CHAMORRO CARLOS ALBERTO CC 87.713.034, el día 15 de febrero
Guarda ORTEGA MORENO LUBER BERNARDA CC 27.388.953, del día 19 al 21 de febrero
Guarda FELIX HUMBERTO DERAZO CALIZ CC 1.082.105.490, del díav23 de febrero al 24 de marzo

Pasto:

El operador HOLMAR ANDRES PEREZ DAZA CC 1.086.331.522, inicia el 07 de febrero al 08 de marzo

Popayán:

La operadora Pabón Salazar Ingrid Yohana CC 1.061.727.433, el 10 al 11 de febrero
El operador Troyano Montenegro Dubier CC 10.299.270, el 23 de febrero al 9 de marzo

Tumaco:

Guarda Lida Lorena Armero Dajome CC 59.681.133, Desde el día 21 al 23 febrero
Guarda Lida Lorena Armero Dajome CC 59.681.133, Desde el día 28 febrero al 01 marzo
Guarda Luis Armando Rodriguez Preciado CC 12.917.231, del día 19 febrero al 05 marzo

6. Licencias:

Popayan:

El operador Suarez Urrea Yilson CC 76.302.293, licencia por el nacimiento de su hija el día 10 de febrero.

7. Calamidades:

Armenia:

Fallecimiento de la señora madre del Guarda Moreno Rengifo John Henry C.C.4.378.398, el día 19 de febrero.

Popayan:

El operador Quisobony Duran Ary Oswaldo CC 76.334.594, por el fallecimiento de su abuela el día 18 al 22 de febrero

8. Accidentes laborales:

No se presentó

9. **Siniestros:**

No se presentó

10 **sanciones:**

Pasto:

La operadora CAROL ANDREA ANDRADE LASSO CC 37.082.999, el día 04 de febrero
El operador BRAIAN ARLEY MAZO LONDOÑO CC 1.044.507.393. Del día 07 al 09 de febrero
El operador CORDOBA GOMEZ OSCAR ANDREY CC 1.004.547.317, el día 21 de febrero

Popayan:

El operador Guengue Mosquera Eyder CC 10.753.189, sancionado con 5 días, el día 24 al 28 de febrero
El supervisor Sarria Bonilla Oscar Alexis CC 1.061.535.430, sancionado con 1 día, el día 24 de febrero

10. Reporte de condiciones o ambientes inseguros:

Armenia:

CONDICIONES INSEGURAS
Rondas perimetrales por parte del personal de seguridad AVSEC, evidencia malla en mal estado la cual tiene huecos de una altura aproximada de 70 cm por la cual pueden ingresar animales y personas no autorizadas, la malla umbral 02 lado wiski en algunos tramos no hay malla, esta caída y desprendida y la salida del canal de desagüe es muy amplia y permite el ingreso animales o de personas no autorizadas









SEGURIDAD ATEMPI SEGURIDAD, CON SENTIDO HUMANO	**Unión Temporal** **RONDATEMPI** **NIT: 9 0 1 7 0 0 9 1 2-4**	RONDACOL LTDA. SEGURIDAD PRIVADA









La garita del VOR tiene una ventana sin vidrio lo que ocasiona que el puesto se inunde y se puede afectar el bienestar del guarda que presta servicio en este puesto debido a las malas condiciones del clima.





Buenaventura:

01/01/2025
Se realiza recorrido al perímetro del aeropuerto Gerardo Tovar López, donde se observa, un tramo de la malla perimetral que colinda con la calle la balastera, cabecera 09 en mal estado debido a trabajos que se realizaron por ese sector, ingresando retro excavadora y material para la labor de canalización de los canales del desagüe. Se recomienda, lo más pronto posible la reparación, por seguridad en ese sector.




03/02/2025
Se continúa realizando rondas perimetrales en la pista por parte del supervisor de turno, donde se observa algunos huecos de bajo de las mallas por animales que se pasan de un lugar a otro en horas de la noche.




19/02/2025
Se continúa reportando el V.O.R ya que la chapa de la puerta esta dañada y esta permanece ajustada.

SEGURIDAD ATEMPI ® SEGURIDAD, CON SENTIDO HUMANO	**Unión Temporal RONDATEMPI NIT: 9 0 1 7 0 0 9 1 2-4**	RONDACOL LTDA. SEGURIDAD PRIVADA





Cali:

UNIÓN TEMPORAL RONDATEMPI LTDA

1. **INFORMACION GENERAL**

LUGAR Y FECHA	PALMIRA 3 FEBRERO 2025
ELABORADO POR	SABARAIN TOVAR ISANOVA
PRESENTADO A	DRA. JENNY BRAVO

2. **UBICACIÓN DE LA CONDICIÓN O AMBIENTE INSEGUROS**

Nombre Del Usuarios O Cliente	Aeronáutica civil
Dirección	Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón de Palmira
Área O Dependencia	Edificio puertas ingreso y salida Aerocivil funcionarios

3. **DESCRIPCION.**

Se reporta fallas en puerta 1 ingreso funcionarios, puerta por momentos no cierra bien, y en salida de personal 2 la puerta no cierra sola y se observa descolgada

4. **HALLAZGO FOTOGRÁFICO**



5. **POSIBLES CONSECUENCIAS**

Es un factor de riesgo, debido que no esta cumpliendo con su finalidad en garantizar automáticamente su cierre, sino con ayuda manual del vigilante

6. **ACCIÓN INMEDIATA TOMADA PARA ASEGURAR LA LOCACIÓN O ELEMENTO**

Se pasa informe a la funcionaria de área administrativa para la respectiva revisión y corrección del descolgamiento en las puertas y revisión de los gatos hidráulicos

FIRMA DEL RESPONSABLE:
SABARAIN TOVAR ISANOVA
Supervisor Operativo
Ut RondaTempi Ltda.

RECIBIDO:
JENNY BRAVO
Profesional Aeronáutico
Regional Occidente

SEGURIDAD ATEMPI ® SEGURIDAD, CON SENTIDO HUMANO	**Unión Temporal RONDATEMPI NIT: 9 0 1 7 0 0 9 1 2-4**	RONDACOL LTDA. SEGURIDAD PRIVADA

UNION TEMPORAL RONDATEMPI LTDA

1. **INFORMACION GENERAL**

LUGAR Y FECHA	Palmira 07 de febrero del 2025
ELABORADO POR	Supervisor Rogelio a Gómez v
PRESENTADO A	Dra. Jenny hisbelia Bravo Villota

2. **UBICACIÓN DE LA CONDICIÓN O AMBIENTE INSEGUROS**

NOMBRE DEL USUARIOS O CLIENTE	Aeronáutica civil
DIRECCION	Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón
AREA O DEPENDENCIA	Caseta entrada vehicular radar

3. **DESCRIPCION.**

En la caseta puesto entrada vehicular radar en el bóvedo no está total mente cubierto y se está presentando proliferación de nido de ratas.

4. **HALLAZGO FOTOGRÁFICO**





5. **POSIBLES CONSECUENCIAS**

En el momento se presentan malos olores por estos roedores y pueden contaminar los alimentos del personal de seguridad.

6. **ACCIÓN INMEDIATA TOMADA PARA ASEGURAR LA LOCACIÓN O ELEMENTO**

Se pasa informe a la persona quien corresponda para su respectivo procedimiento.

FIRMA DEL RESPONSABLE:

ROGELIO A GOMEZ V
Supervisor Operativo
U.T. RondAtempi ltda.

RECIBIDO:

Dra. Jenny Hisbelia Bravo Villota
Profesional Aeronáutico
Regional Occidente

SEGURIDAD ATEMPI ® SEGURIDAD, CON SENTIDO HUMANO	**Unión Temporal RONDATEMPI NIT: 9 0 1 7 0 0 9 1 2-4**	RONDACOL LTDA. SEGURIDAD PRIVADA

Guapi:

DESCRIPCION DE LA CONDICION INSEGURA O ACTO INSEGURO:

➢ **UBICACIÒN DE LA CONDICIÒN O AMBIENTE INSEGUROS**

NOMBRE DEL USUARIOS O CLIENTE	Aeronáutica civil
DIRECCION	Aeropuerto Juan Casiano Solís
AREA O DEPENDENCIA	Aeropuerto en general

➢ **DESCRIPCION.**

Se reporta a la Gerente la presente condición insegura, del aeropuerto Juan Casiano Solís de guapi cauca, por la falta de iluminación Las zonas sin energía eléctrica están desprotegidas, lo que puede comprometer la seguridad física del aeropuerto.

➢ **HALLAZGO FOTOGRÁFICO**

	
Descripción: plataforma	Descripción áreas restringidas

➢ **POSIBLES CONSECUENCIAS**

Conclusión:
La falta de fluido eléctrico en las áreas exteriores del aeropuerto presenta riesgos significativos relacionados con la seguridad, la protección de la infraestructura. Es crucial tomar medidas inmediatas para restablecer el servicio y prevenir incidentes adicionales. La falta de iluminación aumenta el riesgo de caídas o accidentes en sus áreas exterior.

➢ **ACCIÒN INMEDIATA TOMADA PARA ASEGURAR LA LOCACIÒN O ELEMENTO**

Se pasa informe al Gerente para su entero conocimiento y tomar medidas necesarias con el fin de solucionar lo más pronto el mantenimiento general del fluido eléctrico exterior del aeropuerto Juan Casiano Solís

SEGURIDAD ATEMPI ® SEGURIDAD, CON SENTIDO HUMANO	**Unión Temporal RONDATEMPI NIT: 9 0 1 7 0 0 9 1 2-4**	RONDACOL LTDA. SEGURIDAD PRIVADA

Ipiales:

UNION TEMPORAL RONDATEMPI
REPORTE DE CONDICION INSEGURA O ACTO INSEGURO

CONDICIÓN INSEGURA: Son aquellas condiciones físicas y materiales presentes y generadas principalmente por el diseño y construcción de las instalaciones locativas de la empresa, diseño de máquinas, herramientas y procedimientos, adquisiciones inadecuadas, que puedan originar un accidente para las personas, a la propiedad y el medio ambiente, y pueden deberse por falta o deficiente mantenimiento a las instalaciones.

Ejemplo: Vidrios rotos, pisos resbalosos, tejas sueltas, falta de iluminación, falta de mantenimiento adecuado de los vehículos, herramientas o equipos en malas condiciones, escalas con peldaños deteriorados, Alumbrado deficiente, falta de dispositivos de seguridad, falta de sistemas de señalización, obstrucción de vías de circulación, superficie de trabajo en mal estado, Espacios de trabajo estrechos, conductores o interruptores eléctricos en mal estado o al descubierto, riesgo de incendio y/o explosión, orden y limpieza inadecuada, almacenamiento inadecuado de productos químicos, ausencia de drenajes para aguas negras, ausencia de dispositivos para la recolección de residuos, grifos que presente goteos, etc.

ACTO INSEGURO: Son aquellas que realizan las personas o que dejan de hacer y que puedan generar un accidente a otras personas o así mismas, a la propiedad y al medio ambiente: estas acciones se pueden deber por falta de conocimientos, de capacidad física. Comportamiento no seguro y/o violación a las normas de Seguridad básicas establecidas por la empresa

Ejemplo: No utilizar elementos de protección personal. No respetar la señalización. Correr en Lugar de caminar, retirar las protecciones de una máquina sin justificación, utilizar maquinarias o herramientas o utensilios sin tener los conocimientos necesarios o en mal estado, no cumplir reglas o normas de seguridad en el trabajo, trabajar a velocidad excesiva por evitar incomodidades ,no señalar o comunicar riesgos, adoptar posturas inadecuadas, ocuparse en juegos, distracciones o bromas, no utilizar la herramienta adecuada o equipo adecuado al trabajo que se efectúa, falta de conocimiento o habilidad, arrojar elementos o residuos en lugares inadecuados o no autorizados, uso inadecuado de los recursos naturales (agua y energía)etc.

REPORTE DE: CONDICIÓN INSEGURA [X] ACTO INSEGURO []

AFECTACION A: SALUD [] SEGURIDAD [X] AMBIENTAL [] OTROS []

DATOS DEL TRABAJADOR QUE REPORTA

NOMBRE: WILSON ANTIDIO MAYAG BENAVIDES		EDAD: 30 AÑOS	GENERO: M [X] F []
CARGO: OMT CCTV	ANTIGÜEDAD: 5 AÑOS	MODALIDAD SERVICIO: FIJA [X]	MOVIL:
JEFE INMEDIATO: JHON VALVERDE	EMPRESA CLIENTE: AERONAUTICA CIVIL	CIUDAD: IPIALES	

DATOS DE LA CONDICION INSEGURA O ACTO INSEGURO

FECHA: 09 DE FEBRERO DEL AÑO 2025	HORA: 19:00 TEL: 3233404746
PUESTO: ALFA 04 – BOXCULVERT	DIR: AEROPUERTO SAN LUIS IPIALES

DESCRIPCION DE LA CONDICION INSEGURA O ACTO INSEGURO:



DESCRIPCION: En el perímetro de Alfa 04 sector Boxculvert en la parte inferior la malla se encuentra desprendida con la cual podrían pasar un elemento no autorizado hasta las áreas restringidas o un ingreso de animales hasta las áreas restringidas colocando en riesgo la seguridad operacional.

SUGERENCIAS: Se solicita a gerencia ordenar a quien corresponda el arreglo del tramo de la malla donde presenta esta falencia lo más pronto posible.

FIRMA DE QUIEN REPORTA: _____

PLAN DE ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS

MEDIDAS DE INTERVENCIÓN	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO FECHA DE POSIBLE CUMPLIMIENTO:
Realizar arreglo de la malla lo más pronto posible.	Gerente	Lo más pronto posible.

FIRMA DE QUIEN RECIBE: _____

UNION TEMPORAL RONDATEMPI
REPORTE DE CONDICION INSEGURA O ACTO INSEGURO

CONDICIÓN INSEGURA: Son aquellas condiciones físicas y materiales presentes y generadas principalmente por el diseño y construcción de las instalaciones locativas de la empresa, diseño de máquinas, herramientas y procedimientos, adquisiciones inadecuadas, que puedan originar un accidente para las personas, a la propiedad y el medio ambiente, y pueden deberse por falta o deficiente mantenimiento a las instalaciones.

Ejemplo: Vidrios rotos, pisos resbalosos, tejas sueltas, falta de iluminación, falta de mantenimiento adecuado de los vehículos, herramientas o equipos en malas condiciones, escalas con peldaños deteriorados, Alumbrado deficiente, falta de dispositivos de seguridad, falta de sistemas de señalización, obstrucción de vías de circulación, superficie de trabajo en mal estado, Espacios de trabajo estrechos, conductores o interruptores eléctricos en mal estado o al descubierto, riesgo de incendio y/o explosión, orden y limpieza inadecuada, almacenamiento inadecuado de productos químicos, ausencia de drenajes para aguas negras, ausencia de dispositivos para la recolección de residuos, grifos que presente goteos, etc.

ACTO INSEGURO: Son aquellas que realizan las personas o que dejan de hacer y que puedan generar un accidente a otras personas o así mismas, a la propiedad y al medio ambiente: estas acciones se pueden deber por falta de conocimientos, de capacidad física. Comportamiento no seguro y/o violación a las normas de Seguridad básicas establecidas por la empresa

Ejemplo: No utilizar elementos de protección personal. No respetar la señalización. Correr en Lugar de caminar, retirar las protecciones de una máquina sin justificación, utilizar maquinarias o herramientas o utensilios sin tener los conocimientos necesarios o en mal estado, no cumplir reglas o normas de seguridad en el trabajo, trabajar a velocidad excesiva por evitar incomodidades ,no señalar o comunicar riesgos, adoptar posturas inadecuadas, ocuparse en juegos, distracciones o bromas, no utilizar la herramienta adecuada o equipo adecuado al trabajo que se efectúa, falta de conocimiento o habilidad, arrojar elementos o residuos en lugares inadecuados o no autorizados, uso inadecuado de los recursos naturales (agua y energía)etc.

REPORTE DE: CONDICIÓN INSEGURA [X] ACTO INSEGURO []

AFECTACION A: SALUD [] SEGURIDAD [X] AMBIENTAL [] OTROS []

DATOS DEL TRABAJADOR QUE REPORTA

NOMBRE: WILSON ANTIDIO MAYAG BENAVIDES		EDAD: 30 AÑOS	GENERO: M [X] F []
CARGO: OMT CCTV	ANTIGÜEDAD: 5 AÑOS	MODALIDAD SERVICIO: FIJA [X]	MOVIL
JEFE INMEDIATO: JHON VALVERDE	EMPRESA CLIENTE: AERONAUTICA CIVIL	CIUDAD: IPIALES	

DATOS DE LA CONDICION INSEGURA O ACTO INSEGURO

FECHA: 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2025	HORA: 08:00 TEL: 3233404746
PUESTO: ALFA 10 – PORTON 2	DIR: AEROPUERTO SAN LUIS IPIALES

DESCRIPCION DE LA CONDICION INSEGURA O ACTO INSEGURO:



DESCRIPCION: Los candados con los que se aseguran los portones principales de entrada al aeropuerto debido al uso y el clima se han deteriorado totalmente y ya perdieron su función, de igual manera el candado del portón 2 no se puede abrir, esto genera condición insegura ya que en una emergencia el portón numero 2 debe tener acceso para Ingreso o salida de forma inmediata.

SUGERENCIAS: Se solicita la adquisición de un candado nuevo junto a los 2 candados de los portones principales lo más pronto posible.

FIRMA DE QUIEN REPORTA: _____

PLAN DE ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS

MEDIDAS DE INTERVENCIÓN	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO FECHA DE POSIBLE CUMPLIMIENTO:
Adquisición de unos candados nuevos.	Gerente	1 mes

FIRMA DE QUIEN RECIBE: _____

Popayán:

RONDA-TEMPI
INFORME DE CONDICION INSEGURA

1. INFORMACION GENERAL

LUGAR Y FECHA	AEROPUERTO GUILLERMO LEON VALENCIA POPAYAN 06 DE FEBRERO DE 2025
ELABORADO POR	CAMACHO JHONY EDIMER
PRESENTADO A	Dra. YELITZA ELIANA MUÑOZ MERA

2. UBICACIÓN DE LA CONDICIÓN O AMBIENTE INSEGUROS

NOMBRE DEL USUARIOS O CLIENTE	AERONAUTICA CIVIL POPAYAN
DIRECCION	CALLE 4 # 11-112B VILLA PAULA
AREA O DEPENDENCIA	AEROPUERTO POPAYAN

3. DESCRIPCION.

EL CAMINO DE ZONA PERIMETRAL POR EL CUAL SE TRASLADA EL PERSONAL DE SEGURIDAD HACIA LAS GARITAS UBICADAS EN LA CABECERAS 0.8 Y 2.6 SE ENCUENTRAN CON MALEZA O PASTO MUY ALTO EL CUAL IMPIDE QUE SE REALIZAN LAS RONDAS PERIMETRALES E IMPIDE LA VISIVILIDAD DE LA MALLA, EL CUAL DELIMITA EL AREA DEL AREOPUERTO CONVIRTIENDOSE EN UN RIESGO POR INTRUSION DE PERSONAS O ANIMALES

HALLAZGO FOTOGRÁFICO



Camino perimetral cabecera 0.8 y 2.6

6/02/2025

Powered by CamScanner

ADICIONAL NOVEDADES YA REPORTADAS SIN RESPUESTA

- El agujero en la cabecera 0,8 lo cual sigue afectando y siendo un área vulnerable, ya que los operadores no pueden realizar la revisión correcta y la exposición a intruciones por parte del área acolindante, aunque en el momento se cuenta con un opererador de seguridad en el turno diurno en este punto de noche sigue siendo un riesgo.
- En cctv una gotera que no ha sido aún arreglada y en este tiempo de lluvia ha ido aumentando la humedad.
- La novedad del tablero de alarmas que esta ubicado en cctv, sigue disparandose la alarma en general para todo el edificio ya no tan constantemente pero sigue con fallas.

Dando inicio a esta semana, debido a las lluvias, el pasto en los alrededores perimetrales ha crecido considerablemente. Resaltando que estas áreas son impresindibles para la visualizacion desde el area de Cctv y para las rondas que debe realizar el operador. Este

crecimiento de pasto podria facilitar posibles irrupciones por parte de personas externas, por lo que se sugiere una atención rápida para mantener estos espacios despejados.




Esta semana a estado marcada por condiciones climaticas adversas que han afectado algunas áreas del edificio aeroportuario, generando la necesidad de atención en cuanto a su mantenimiento y reparación. Se registraron filtraciones y goteras en varias areas del edificio debido a las lluvias constantes. Las zonas más afectadas incluyen el pasillo de administración, pasillo de sala de abordaje y la sala de Circuito cerrado de televisión. En algunos casos se desprendio el cielo raso, lo que ha dejado expuestas las estructuras que lo sostienen.




12. Porcentaje de avance físico

CONCEPTO	TIEMPO EN MESES	PORCENTAJE
Duración De Contrato	39	100 %
Tiempo Prestado	22	56 %
Tiempo Faltante	17	44 %

13. Novedades relevantes en la Regional Occidente

Durante el presente mes se da continuidad a la reunión virtual con todo el personal de supervisores donde se recalca la importancia del control y exigencia al personal de seguridad en los dispositivos, el cumplimiento estricto de la normatividad y controles en la seguridad de la aviación civil, se recuerda la constante instrucción y retroalimentación al personal en procedimientos, haciendo énfasis en la inspección de vehículos y personas y artículos que llevan consigo, e identificación plena para ingreso a áreas restringidas.

Armenia:

SORTEO DE PUESTOS
Se continúa realizando el sorteo de los puestos al personal entrante al servicio en el aeropuerto internacional el edén





RONDAS PERIMETRALES
Se realizan rondas al perímetro en el día y en la noche verificación de los puestos cumplimiento de las normas y consignas por parte del personal AVSEC. Se sigue evidenciando la malla perimetral lado wiski en regular estado

SEGURIDAD ATEMPI ® SEGURIDAD, CON SENTIDO HUMANO	**Unión Temporal RONDATEMPI NIT: 9 0 1 7 0 0 9 1 2-4**	RONDACOL LTDA. SEGURIDAD PRIVADA



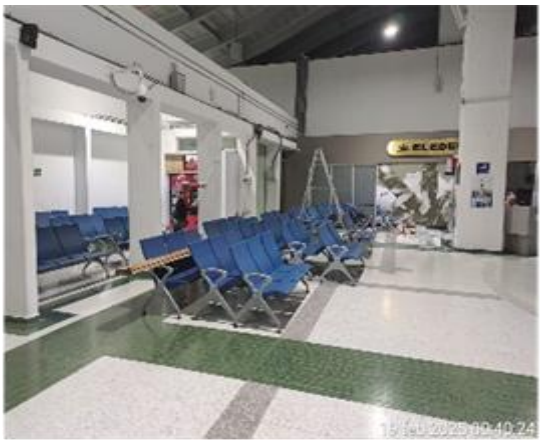


ACONDICIONAMIENTO DE AREAS
Se realiza mantenimiento en salas nacionales de pintura, instalación de tubería Red contra incendios, trabajos en llegadas nacionales de pintura.









TRABAJOS EN LA PISTA

El personal del consorcio GYP encargado del mantenimiento lado tierra del aeropuerto El Edén realiza labores de descontaminación pista y demarcación

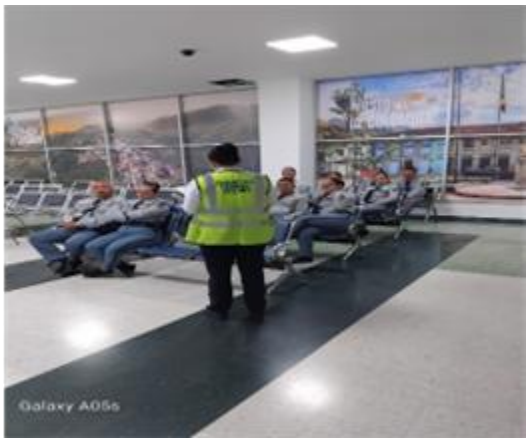




SOCIALIZACION

Se socializa con el personal AVSEC sobre la nueva modificación al RAC 160-Seguridad de la aviación Civil de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia.
Resolución # 00189 -31 de enero del 2025/ publicada en el diario oficial No 53.020 del 04 de febrero 2025. Surte efecto 04 de febrero.





PRESENTACION NUEVO COORDINADOR REGIONAL

Se recibe visita de personal Atempi la señora jefa de riesgos Adriana Toloza en compañía del nuevo coordinador regional el Dr Ángel Hernando se reúnen con el administrador Henry Barco López, el coordinador de seguridad José Manuel Cifuentes y el grupo de supervisores AVSEC

La jefe de riesgos, Adriana Toloza, se reúne con el personal de seguridad AVSEC para presentar el nuevo coordinador regional el señor Ángel Ramirez






COMITÉ ORDINARIO DE SEGURIDAD DE LA AVIACION CIVIL

Se lleva a cabo comité ordinario de seguridad se realizan acuerdos sobre algunos procesos para mejorar la seguridad de vuelos internacionales




Buenaventura:

02/02/2025

Se realizan pruebas de reacción y ejercicios de rutina en el aeropuerto por parte de la estación de bomberos aeronáuticos.



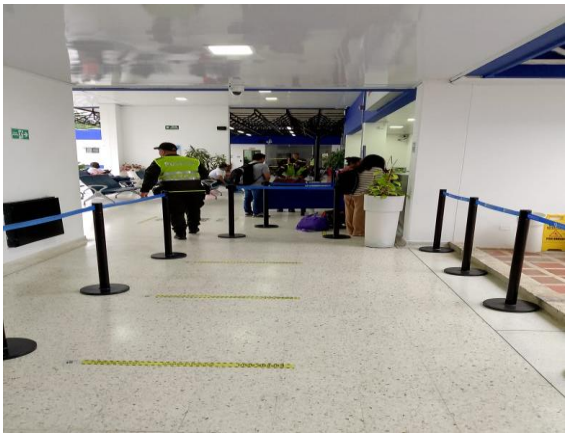


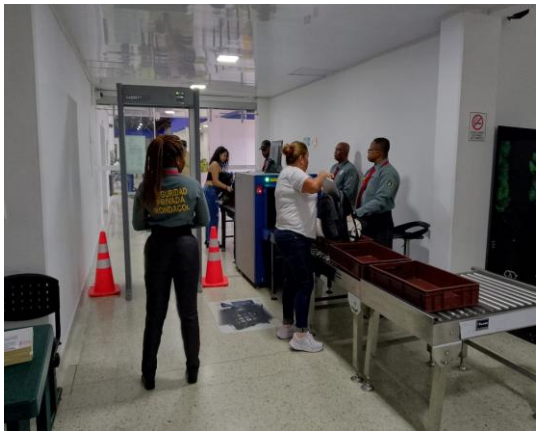
04/02/2025

En cumplimiento a las regulaciones de seguridad estipuladas en el Reglamento Aeronáutico de Colombia (RAC) 160 y según lo establecido en el adjunto 21, se ha llevado a cabo la instalación del filtro correspondiente para la inspección de personas que viajan a la ciudad de Bogotá a través de la aerolínea Satena.

Además, se ha realizado la respectiva rotación de personal de inspección, garantizando así el cumplimiento de las normativas y procedimientos de seguridad establecidos.

Esta acción tiene como objetivo principal fortalecer la seguridad de nuestros pasajeros y asegurar que las operaciones se realicen de acuerdo con los estándares internacionales de seguridad.





SEGURIDAD ATEMPI ® SEGURIDAD, CON SENTIDO HUMANO	**Unión Temporal RONDATEMPI NIT: 9 0 1 7 0 0 9 1 2-4**	RONDACOL LTDA. SEGURIDAD PRIVADA

05/02/2025

Se realiza retiro de la planta eléctrica marca Perkins autorizado por la gerente Sra. Ofelia Riascos en compañía del ingeniero Oscar Bermúdez funcionario de la Aerocivil, en el vehículo de placa TAL482









06/02/2025

Se recomienda continuar con la poda, debido a que el pasto se encuentra muy alto y puede ocasionar algún tipo de riesgo debido a el peligro de animales que habitan en la zona.





07/02/2025

Ingresan los funcionarios de la empresa Tecno G, Leiner Riaño CC 1.073.607.701, Andrés Marín Loaiza CC 1.060.267.393, para realizar trabajos de instalación de cámaras de seguridad.




Se realiza reparación de la malla en la cabecera 2-7 por parte de sr Juan Carlos Cadena de la empresa GRUPO ADIN




08/02/2025

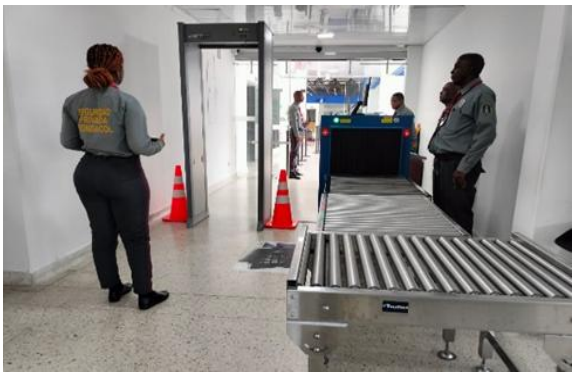
Se realizó un acompañamiento a los representantes de la empresa Tecnoges, quienes se encuentran instalando cámaras de seguridad en el aeropuerto. El objetivo del acompañamiento fue verificar los puntos de instalación de las cámaras PTZ en las cabeceras.

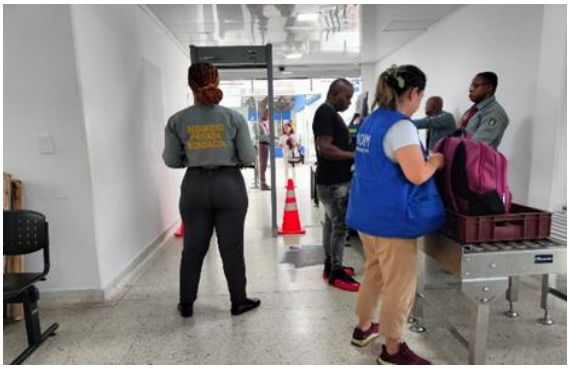



09/02/2025

Se instala el personal de operadores en el filtro para realizar la inspección de pasajeros que viajan a Bogotá por medio de Satena. Este proceso se lleva a cabo de acuerdo con los protocolos establecidos para garantizar la seguridad y el cumplimiento de los reglamentos aeronáuticos.

La rotación del filtro se realiza de acuerdo con lo estipulado en el Adjunto 21 al RAC 160, lo que asegura que se cumplan los requisitos de seguridad y control establecidos para este tipo de operaciones.





10/02/2025

Se realizan rondas internas conjuntas con la Policía Aeroportuaria, con el objetivo de identificar cualquier novedad o situación que pueda afectar la seguridad y el funcionamiento del aeropuerto.

Estas rondas permiten trabajar de manera coordinada con la Policía Aeroportuaria, garantizando que se cumplan los protocolos de seguridad establecidos y se mantenga la integridad de la operación.

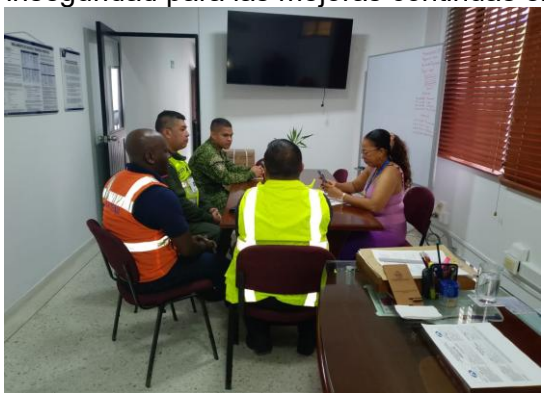




11/02/2025

Se realizo comité de seguridad en el aeropuerto Gerardo Tovar López, con la participación de los bomberos aeronáuticos, policía aeroportuaria, Satena, armada

nacional y seguridad Aeroportuaria en cabeza de la gerente Ofelia Riascos, para tratar temas de seguridad del orden público en la ciudad y se habló de los focos de inseguridad para las mejoras continuas en las instalaciones del aeropuerto.




12/02/2025

Se realizo mantenimiento preventivo en los baños portátiles en los puestos cabecera 27, cabecera 09-1 y el V.O.R por parte de la empresa Banacol.




13/02/2025

Se realizo capacitación por parte de los bomberos de Aerocivil a todo el personal que labora en el aeropuerto Gerardo Tovar López, incluyendo la seguridad aeroportuaria. Temas: clases de fuego, fases de un incendio, las formas en que se conduce el calor y la clasificación de los tipos de extintores.




15/02/2025

Se realiza la instalación de poste para la cámara de seguridad ubicada en la pista de rodaje hacia la cabecera 27 por parte de la empresa TECNO G, funcionarios que realizan la instalación. Leiner Riaño cc 1.073.607.701, Andrés Marín cc 1.060.267.393, Oscar Prada cc:1.022.986.276.





21/02/2025

De acuerdo con el RAC 160 capitulo E, por parte de la seguridad aeroportuaria se identifica y se inspecciona tanto el vehículo y persona para el ingreso a las áreas restringidas.





24/02/2025

se realiza actividad Pedagógica con la comunidad por parte del trabajador social Erik Benítez y la bióloga LEYDI JURADO, con el fin de concientizar el cuidado de la naturaleza.




26/02/2025

Se realizo acompañamiento al personal de la EPSA para la medición de los contadores en áreas restringidas.



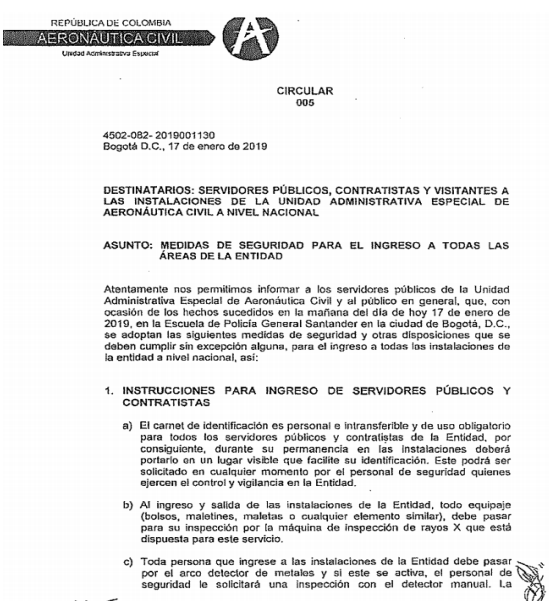

28/02/2025

Por parte de la empresa Rondacol Ltda., se cambiaron dos lámparas que estaban dañadas en los puestos cabecera 09-1 y el V.O.R.




Cali:

02 de febrero, se realiza una socializacion de las medidas de seguridad para el ingreso del los funcionarios, cantratistas y visitantes en todas las areas de la aeronautica civil al personal de seguridad RONDATEMPI



REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

CIRCULAR
005

4502-082- 2019001130
Bogotá D.C., 17 de enero de 2019

DESTINATARIOS: SERVIDORES PÚBLICOS, CONTRATISTAS Y VISITANTES A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL A NIVEL NACIONAL

ASUNTO: MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EL INGRESO A TODAS LAS ÁREAS DE LA ENTIDAD

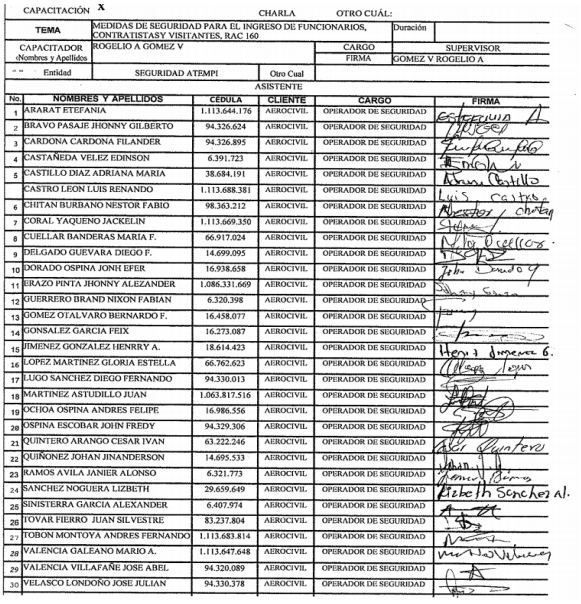
Atentamente nos permitimos informar a los servidores públicos de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y al público en general, que, con ocasión de los hechos sucedidos en la mañana del día de hoy 17 de enero de 2019, en la Escuela de Policía General Santander en la ciudad de Bogotá, D.C., se adoptan las siguientes medidas de seguridad y otras disposiciones que se deben cumplir sin excepción alguna, para el ingreso a todas las instalaciones de la entidad a nivel nacional, así:

1. **INSTRUCCIONES PARA INGRESO DE SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS**

 a) El carnet de identificación es personal e intransferible y de uso obligatorio para todos los servidores públicos y contratistas de la Entidad, por consiguiente, durante su permanencia en las instalaciones deberá portarlo en un lugar visible que facilite su identificación. Este podrá ser solicitado en cualquier momento por el personal de seguridad quienes ejercen el control y vigilancia en la Entidad.

 b) Al ingreso y salida de las instalaciones de la Entidad, todo equipaje (bolsos, maletines, maletas o cualquier elemento similar), debe pasar para su inspección por la máquina de inspección de rayos X que está dispuesta para este servicio.

 c) Toda persona que ingrese a las instalaciones de la Entidad debe pasar por el arco detector de metales y si este se activa, el personal de seguridad le solicitará una inspección con el detector manual. La



CAPACITACIÓN X CHARLA OTRO CUÁL:

TEMA	MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EL INGRESO DE FUNCIONARIOS, CONTRATISTASY VISITANTES, RAC 160		Duración	
CAPACITADOR (Nombres y Apellidos)	ROGELIO A GOMEZ V		CARGO	SUPERVISOR
" " Entidad	SEGURIDAD ATEMPI	Otro Cual	FIRMA	GOMEZ V ROGELIO A

ASISTENTE

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CLIENTE	CARGO	FIRMA
1	ARARAT ETEFANIA	1.113.644.176	AEROCIVIL	OPERADOR DE SEGURIDAD	
2	BRAVO PASAJE JHONNY GILBERTO	94.326.624	AEROCIVIL	OPERADOR DE SEGURIDAD	
3	CARDONA CARDONA FILANDER	94.326.895	AEROCIVIL	OPERADOR DE SEGURIDAD	
4	CASTAÑEDA VELEZ EDINSON	6.391.723	AEROCIVIL	OPERADOR DE SEGURIDAD	
5	CASTILLO DIAZ ADRIANA MARIA	38.684.191	AEROCIVIL	OPERADOR DE SEGURIDAD	
	CASTRO LEON LUIS RENANDO	1.113.688.381	AEROCIVIL	OPERADOR DE SEGURIDAD	
6	CHITAN BURBANO NESTOR FABIO	98.363.212	AEROCIVIL	OPERADOR DE SEGURIDAD	
7	CORAL YAQUENO JACKELIN	1.113.669.350	AEROCIVIL	OPERADOR DE SEGURIDAD	
8	CUELLAR BANDERAS MARIA F.	66.917.024	AEROCIVIL	OPERADOR DE SEGURIDAD	
9	DELGADO GUEVARA DIEGO F.	14.699.095	AEROCIVIL	OPERADOR DE SEGURIDAD	
10	DORADO OSPINA JONH EFER	16.938.658	AEROCIVIL	OPERADOR DE SEGURIDAD	
11	ERAZO PINTA JHONNY ALEZANDER	1.086.331.669	AEROCIVIL	OPERADOR DE SEGURIDAD	
12	GUERRERO BRAND NIXON FABIAN	6.320.398	AEROCIVIL	OPERADOR DE SEGURIDAD	
13	GOMEZ OTALVARO BERNARDO F.	16.458.077	AEROCIVIL	OPERADOR DE SEGURIDAD	
14	GONSALEZ GARCIA FEIX	16.273.087	AEROCIVIL	OPERADOR DE SEGURIDAD	
15	JIMENEZ GONZALEZ HENRRY A.	18.614.423	AEROCIVIL	OPERADOR DE SEGURIDAD	
16	LOPEZ MARTINEZ GLORIA ESTELLA	66.762.623	AEROCIVIL	OPERADOR DE SEGURIDAD	
17	LUGO SANCHEZ DIEGO FERNANDO	94.330.013	AEROCIVIL	OPERADOR DE SEGURIDAD	
18	MARTINEZ ASTUDILLO JUAN	1.063.817.516	AEROCIVIL	OPERADOR DE SEGURIDAD	
19	OCTOA OSPINA ANDRES FELIPE	16.986.556	AEROCIVIL	OPERADOR DE SEGURIDAD	
20	OSPINA ESCOBAR JOHN FREDY	94.329.306	AEROCIVIL	OPERADOR DE SEGURIDAD	
21	QUINTERO ARANGO CESAR IVAN	63.222.246	AEROCIVIL	OPERADOR DE SEGURIDAD	
22	QUIÑONEZ JOHAN JINANDERSON	14.695.533	AEROCIVIL	OPERADOR DE SEGURIDAD	
23	RAMOS AVILA JANIER ALONSO	6.321.773	AEROCIVIL	OPERADOR DE SEGURIDAD	
24	SANCHEZ NOGUERA LIZBETH	29.659.649	AEROCIVIL	OPERADOR DE SEGURIDAD	
25	SINISTERRA GARCIA ALEXANDER	6.407.974	AEROCIVIL	OPERADOR DE SEGURIDAD	
26	TOVAR FIERRO JUAN SILVESTRE	83.237.804	AEROCIVIL	OPERADOR DE SEGURIDAD	
27	TOBON MONTOYA ANDRES FERNANDO	1.113.683.814	AEROCIVIL	OPERADOR DE SEGURIDAD	
28	VALENCIA GALEANO MARIO A.	1.113.647.648	AEROCIVIL	OPERADOR DE SEGURIDAD	
29	VALENCIA VILLAFAÑE JOSE ABEL	94.320.089	AEROCIVIL	OPERADOR DE SEGURIDAD	
30	VELASCO LONDOÑO JOSE JULIAN	94.330.378	AEROCIVIL	OPERADOR DE SEGURIDAD	

01 de febrero, se autoriza el ingreso al personal de NEAL INGENIERIA SAS para ingresar los días 01 y 02 de febrero a las oficinas de la Aerocivil a realizar acciones correctivas de acuerdo con las novedades presentadas en el sistema biométrico de registro en el Aeropuerto ALFONSO BONILLA ARAGON.

* Lucio Arboleda CC. 71.657.541
* Jairo Pineda CC. 1.107.520.864
* Albeiro Ortega CC. 11.221.766
* Frank Ortega CC. 1.107.100.590
* Kevin Ortega CC. 1.061.802.295
* Cristian Alvear CC. 1.006.308.792
* Carlos Mario Arévalo CC. 1.193.092.205
* Jorge Zambrano CC. 16.539.666

03 de febrero, el personal de la firma TECNO GES contrato # 23001262, realizan la instalacion de las camaras en el lavadero de vehiculos, ingreso vehicular y Centro Radar, el personal autorizado para el ingreso son los tecnicos DAVID CARBONEL CC. 1.016.095.530, OSCAR PRADO CC. 1.022.986.276.

SEGURIDAD ATEMPI SEGURIDAD, CON SENTIDO HUMANO	**Unión Temporal RONDATEMPI** **NIT: 9 0 1 7 0 0 9 1 2-4**	RONDACOL LTDA SEGURIDAD PRIVADA





05 de febrero , El funcionario Jairo Escobar, de almacen aerocivil deja en custodia 07 plantas de energia en el puesto de vor rozo.





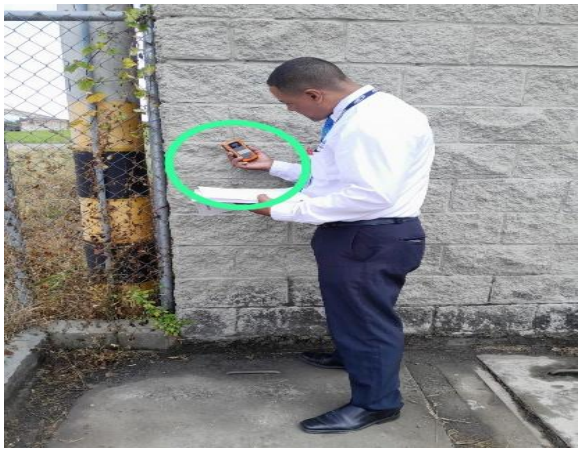
12 de febrero, ingreso a inducción se realiza contratación al dispositivo de seguridad, aeropuerto Alfonso Bonilla Aragon palmira, el vigilante RAMIREZ VELEZ ALEXANDER CC 1.006.050.864, se le realiza formato de inducción




FORMATO INDUCCION Y REINDUCCION
UT RONDATEMPI
AEROPUERTO ALFONSO BONILLA
ARACON CALI

13 de febrero, se realizan pruebas con los bastones de la zona, tiempo, configuraciones, pánicos, llamadas, en los puestos de: BOMBEROS, RADAR, CABECERA 2.0, VOR ROZO, se reprograma CALIPUERTO antiguo CABECERA 0,2, SUPERVISOR.

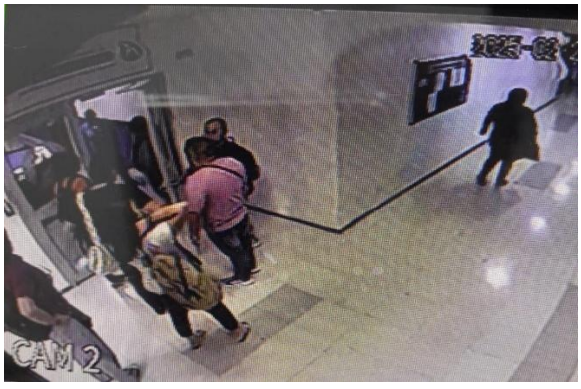




21 de febrero, Continua comision de inventarios nivel central bogota AEROCIVIL, para la retoma de la concepcion de AEROCALI, funcionarios que intervienen:

- OLGA PATRICIA LOPEZ PARDO
- ADRIANA YANETH ACOSTA ZARRATE
- DIEGO RENATO CAMARGO
- GERARDO AEBELAEZ MORALES
- LUIS CARLOS PEÑA MARROQUIN
- JOSE FARID PATIÑO BUENDIA
- ANDRES VFELIPE ORTEGA FLORIDO
- JEISON CALIMO GALINDO IBAÑEZ
- DAVID SANTIAGO PARDO PARDO
- KAREN MELISSA TORRES CASTILLO
- MARION GALLEN E. MORALES CORONADO
- OMAR CASTILLO ROJAS





28 de febrero, se realiza presentación del Coordinador Regional Occidente el Dr. Ángel Hernando Ramírez por parte de Seguridad Atempi la Dra. Adriana Toloza jefe de riesgos a la Dirección Regional la Dra. Victoria Eugenia Murillo, en el Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragon Palmira.

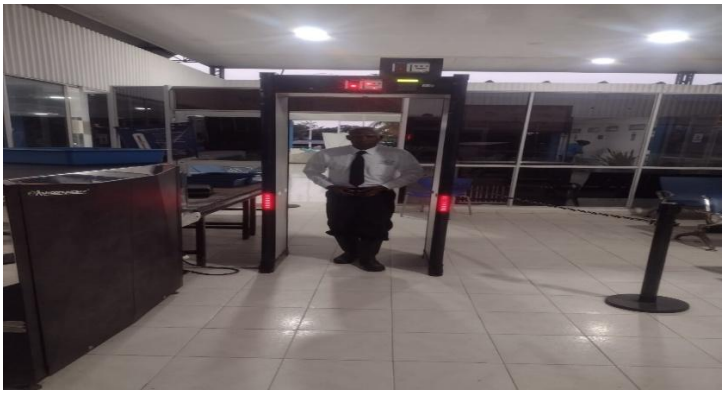


Guapi:

FEBRERO: Se reporta mantenimiento preventivo de 06 armas de fuego calibre 38 con su salvoconducto actualizado, se solicita mantenimiento preventivo por un Armerillo.



Reporte diario a los correos del estado de los equipos electrónicos.



FEBRERO: Se reporta que durante la noche en las partes exteriores del aeropuerto NO cuenta con iluminación, teniendo en cuenta la visual para el buen servicio.





FEBRERO: Se solicita mantenimiento de esta área porque cada vez que llueve fuerte se salpican los monitores, es muy importante la protección de estos elementos.



FEBRERO: Los supervisores cada turno con los sorteos diarios por medio de balota y registrado en libros diarios.



FEBRERO: Se realiza aseo de baños portátiles ubicados en cabecera 02, mitad de pista, cabecera 2.0 por parte del personal autorizado para tal fin.



Se reciben 13 certificaciones AVSEC procedente de Cali valle, se hace acta de entrega dichos documentos.



FEBRERO: Se reporta el mal estado del pasamano en la caseta puesto 04, lo que representa un riesgo de seguridad, ya que podría ocasionar incidentes o accidentes. Se recomienda su reparación o reemplazo inmediato.



FEBRERO: Se reporta la novedad en sala de espera por ingreso de las aguas por debajo de la puerta cada vez que llueve, teniendo en cuenta que esta la máquina RX, el arco pórtico, ups sin soporte, es decir en el piso.



FEBRERO: se reporta mala ubicación de varios elementos que generan riesgo por la ubicación donde se encuentran, en este sector la altura máxima de las mallas no supera el metro y teniendo en cuenta que cada personal de seguridad cubre un perímetro, se recomienda la creación de una bodega de almacenamiento general para la organización de estos elementos, y evitar posibles novedades a futuros y salvaguardar estos materiales que están sin protección.



FEBRERO: Se hace ronda perimetral a todos los puestos de seguridad, se deja registro en minuta, se verifica el estado de ánimo, se recomienda hacer ronda perimetral a los puestos.

Se recalca la excelente presentación personal, la atención al cliente el buen uso del medio de comunicaciones y aplicar los códigos aeronáuticos, puntualidad y disposición para el servicio,
Se realizan constantes capacitaciones por parte de los supervisores con todo el personal de guardas de seguridad dando a conocer los parámetros establecidos en el RAC.160 y los diversos procedimientos regulares y no regulares que se llevan a cabo en la operación aeroportuaria así mismo se recalcan las consignas generales y particulares y los protocolos en cada uno de los puestos al inicio del servicio ,se verifica el estado anímico, presentación personal, elementos de dotación, de cada uno de los guardas entrantes al dispositivo de seguridad.



Ipiales:

01 de febrero, Supervisor de turno reporta revisión de equipos tecnológicos, arco detector de metales ubicado en sala de embarque se encuentra funcionando sin novedad, máquina de rayos X ASTROPHISICS ubicada en sala de embarque **novedad en máquina RX no enciende**, arco detector de metales ubicado en ingreso no pasajeros funcionando sin novedad, detectores manuales de metal se encuentran funcionando sin novedad, sistema de Cámaras CCTV con 20 cámaras fijas y 4 cámaras PTZ funcionando correctamente, revisión realizada por el supervisor al inicio del turno de acuerdo con la instrucción de la regional.



06:00 Se da inicio del turno con dispositivo completo supervisor verifica presentación personal, se recuerda al personal el cumplimiento de la norma RAC160, los PON y consignas, repaso del decálogo de seguridad con armas de fuego, cumplimiento de las marcaciones con dispositivo, buen trato entre compañeros y el cuidado de los elementos asignados para la prestación del servicio, se socializa incremento salarial, turnos extras, permisos no remunerados, descuentos por permisos y procesos de incapacidades médicas.





	DIRECCIÓN OPERATIVA	CODIGO: RGO-FOR-04
		VERSIÓN: 03
	FORMATO DE ASISTENCIA A INSTRUCCIÓN	FECHA: 08/11/2022
		PAGINAS: 1-1

FECHA: 31 enero, 01 y 02 febrero 2025	HORA INICIO:	HORA FIN:	INTERNA:	EXTERNA:
NOMBRE DEL INSTRUCTOR: JAVIER CHACON – GILMER ZURA- WILSON MAYAG			CARGO: SUPERVISOR	
PUESTO DE TRABAJO: AEROPUERTO SAN LUIS	CIUDAD: IPIALES		DIRIGIDO A:	OPERADORES DE SEGURIDAD

OBJETIVO: IMPARTIR CONSIGNAS DEL USO ADECUADO DE LOS RADIOS DE COMUNICACIÓN, YA QUE ESTE MEDIO DEBE SER UTILIZADO UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LOS TEMAS INHERENTES A LA SEGURIDAD DE LA AVIACION CIVIL

TEMAS TRATADOS:
-USO ADECUADO DE LAS COMUNICACIONES POR LOS RADIOS DE COMUNICACIÓN
-ALFABETO AERONAUTICO
-EVITAR CONVERSACIONES INNECESARIAS
-REPORTAR OPORTUNAMENTE CUALQUIER DAÑO DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACION

NOMBRES Y APELLIDOS ASISTENTES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	FIRMA
Roberto Javier Chacon Ch.	91.216.557	Supervisor	
Oscar Bonilla	1.085.910.516	Operador S	
Ignacio Perez Chavez	1.085.901.263	Operador S	
Juan Jose Gustavo M.	1.087.362.867	Operador S	
Nubia Dalia Jaramillo	1.083.912.354	Operador S	
Luis Alejandro Jaramillo	1.083.915.503	Operador S	
Erika Rosero	1.085.901.992	Operador	
Yeraldy Bueno	1.081.101.496	Operador	
Nubia Molina	1.085.925.224	Operador S	
Angel D. Benavides	98.176.853	Operador S	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Wilberto Vanegas	98.670.108	OMT	
Jose Cely	85.151.481	Operador S	
Jesus A. Petrem	87.174.459	Operador	
John Jairo Ibarra	5.269.243	Operador	
Arnulfo Mejia Tejada	98.137.791	Operador	
Henry Velasquez T	87.218.201	Operador	
Luis Chilan	5.111.011	Operador	
Jose W. Rosales R	87.211.847	Operador	

2 de febrero, Se realiza aseo, mantenimiento y toma de improntas a las 06 armas, al personal se realiza un breve repaso del decálogo de seguridad con las armas de fuego y del decreto 2535 de 1993 decreto que regula las armas de fuego en Colombia.



GESTIÓN OPERATIVA — Código:RGO-FOR-09 — Versión: 03 — Fecha: 22/05/2024 — Pagina:1-1

HOJA DE VIDA ARMAMENTO

TIPO DE ARMA:REVOLVER — NÚMERO DE ARMA: 06
CALIBRE: 38 LARGO — SALVOCONDUCTO:

FECHA MANTENIMIENTO DIA	MES	AÑO	TIPO MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CORRECTIVO	CONTRATO	PUESTO	MUNICIÓN CALIBRE	CANTIDAD	ALMACÉN	IMPRONTA	OBSERVACIÓN	FIRMA QUIEN RECIBE MANTENIMIENTO
2	2	2025	X		AEROCIVIL	ALFA 01 VIA LOS MARCOS	38L	12	RONDACOL	JM9856AD	FISURA EN LA CACHA	Javier Chacon
2	2	2025	X		AEROCIVIL	ALFA 04 BOXCULVERT	38L	12	RONDACOL	JM9845AD	FISURA EN LA CACHA	Javier Chacon
2	2	2025	X		AEROCIVIL	ALFA 05 ENTRADA PRINCIPAL	38L	12	RONDACOL	JM9832AD	FISURA EN LA CACHA	Javier Chacon
2	2	2025	X		AEROCIVIL	ALFA 07 CABECERA 2-5	38L	12	RONDACOL	JM9884AD	FISURA EN LA CACHA	Javier Chacon
2	2	2025	X		AEROCIVIL	ALFA 11 CABECERA 0-5	38L	12	RONDACOL	JM9093AD	FISURA EN LA CACHA	Javier Chacon
2	2	2025	X		AEROCIVIL	ALFA 12 VOR	38L	12	RONDACOL	JM8993AD	FISURA EN LA CACHA	Javier Chacon

NOMBRE:JAVIER CHACON — NOMBRE:
FIRMA DE QUIEN REALIZA LA REVISIÓN:JAVIER CHACON — FIRMA LOGÍSTICO:
CARGO: SUPERVISOR — CARGO:

17:40 Personal de la empresa SOLUBAÑOS realiza aseo y mantenimiento a los baños instalados en las áreas restringidas.





11 de febrero, El personal de la empresa SOLUBAÑOS realiza aseo y mantenimiento a los baños instalados en las áreas restringidas.



15 de febrero, Supervisor recibe 02 cajas con 100 minutas de servicio nuevas, 02 detectores manuales de metal nuevos marca Garrett con su batería y cargador cada uno, 01 minuta ingreso de personal y 03 ponchos, todo enviado por la empresa Rondacol.





18 de febrero, Ingresa el señor Claudio Mauricio Álvarez de la empresa PEPUS a realizar mantenimiento a las cámaras que presentan fallas autorizado por Sr Eduardo Gutiérrez de Logística Rondacol y realiza el acompañamiento personal de soporte técnico señor Diomedes Bastidas.



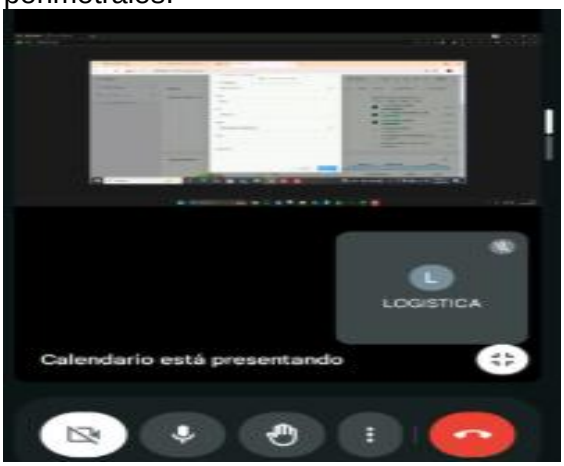
10:31 Se restableció el color de la imagen de la cámara N5 ubicada en filtro de seguridad.



14:16 Personal de la empresa SOLUBAÑOS realizando aseo y mantenimiento a los baños portátiles instalados en las áreas restringidas.



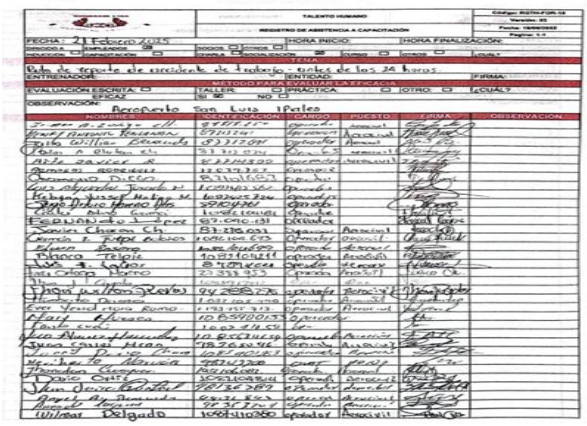
20 de febrero, Supervisor apoya mediante conexión virtual con el ingeniero y logística de Rondacol para verificación y programación de los dispositivos de marcaciones de rondas perimetrales.





21 de febrero, Ruta de reporte de accidente de trabajo – antes de las 24 horas.





22 de febrero, Se da inicio del turno con dispositivo completo supervisor verifica presentación personal, estado de salud y de ánimo, se dio instrucción: Dar cumplimiento a lo establecido en la norma RAC160 nueva enmienda 6 Res. # 00189 - 31 Enero 2025/

publicada en el diario oficial No 53.020 del 04 - febrero- 2025 surte efecto 04 febrero 2025, los PON y consignas de cada puesto, en los controles de acceso realizar los procedimientos de inspección (con detector manual de metales o de forma manual) e identificación (permiso aeropuerto.) a personas y vehículos previo ingreso a las áreas restringidas, repaso y tener encuentra el decálogo de seguridad con armas de fuego, cumplimiento de temas contractuales primordial las marcaciones con los dispositivos, buen trato entre compañeros y buena atención al cliente.





10:40 Personal de rocería contratados por la empresa Rondacol realizan mantenimiento a las 04 garitas nuevas instaladas para el contrato, inician con el corte y limpieza de pasto alrededor de las garitas, los paneles solares, baños portátiles y caminos de Ingreso hacia las garitas.

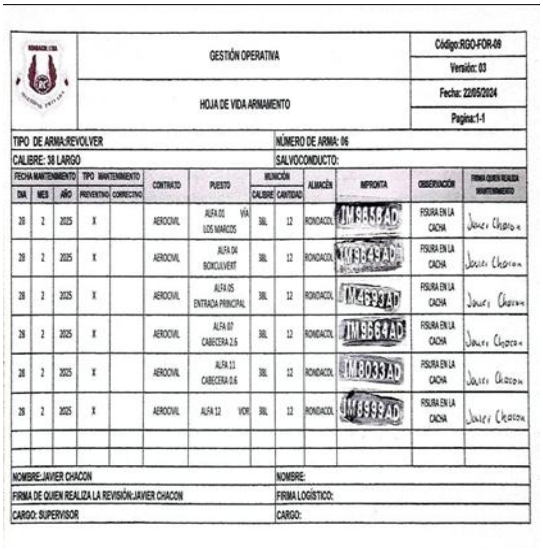




28 de febrero, Supervisor lee el decálogo de seguridad con armas de fuego, se repasa los procedimientos operativos normalizados y sensibiliza en el cumplimiento de las funciones y consignas de todos los puestos.
Se solicita al personal Extremar las medidas de seguridad estar pendiente a sobrevuelos de aeronaves y Drones cualquier situación informar oportunamente, Se realiza aseo,

mantenimiento y toma de improntas a las 06 armas, al personal se realiza un breve repaso del decálogo de seguridad con las armas de fuego y del decreto 2535 de 1993 decreto que regula las armas de fuego en Colombia.





	GESTIÓN OPERATIVA	Código:RGO-FOR-09
		Versión: 03
	HOJA DE VIDA ARMAMENTO	Fecha: 22/05/2024
		Pagina:1-1

TIPO DE ARMA:REVOLVER — NÚMERO DE ARMA: 06

CALIBRE: 38 LARGO — SALVOCONDUCTO:

FECHA MANTENIMIENTO			TIPO MANTENIMIENTO		CONTRATO	PUESTO	MUNICIÓN		ALMACÉN	IMPRONTA	OBSERVACIÓN	FIRMA QUIEN REALIZA MANTENIMIENTO
DIA	MES	AÑO	PREVENTIVO	CORRECTIVO			CALIBRE	CANTIDAD				
28	2	2025	X		AEROCIVIL	ALFA 01 VIA LOS MARCOS	38L	12	RONDACOL		FISURA EN LA CACHA	
28	2	2025	X		AEROCIVIL	ALFA 04 BOXCULVERT	38L	12	RONDACOL		FISURA EN LA CACHA	
28	2	2025	X		AEROCIVIL	ALFA 05 ENTRADA PRINCIPAL	38L	12	RONDACOL		FISURA EN LA CACHA	
28	2	2025	X		AEROCIVIL	ALFA 07 CABECERA 2.6	38L	12	RONDACOL		FISURA EN LA CACHA	
28	2	2025	X		AEROCIVIL	ALFA 11 CABECERA 0.6	38L	12	RONDACOL		FISURA EN LA CACHA	
28	2	2025	X		AEROCIVIL	ALFA 12 VOR	38L	12	RONDACOL		FISURA EN LA CACHA	

NOMBRE:JAVIER CHACON — NOMBRE:

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA REVISIÓN:JAVIER CHACON — FIRMA LOGÍSTICO:

CARGO: SUPERVISOR — CARGO:

Pasto:

03 de febrero. El supervisor de turno Luiyin Erney Tonguino Álvarez, realiza capacitación a todo el personal en servicio sobre el adjunto 15 al RAC 160 CONTROL DE ARMAS, SUSTANCIAS EXPLOSIVAS Y MATERIAS O MERCANCÍAS PELIGROSAS.



07 de febrero. El supervisor de turno Daniel Revelo Hernández, realizó retroalimentación en los temas del adjunto 5 al RAC160 documentos de identificación válidos para pasajeros.

Como también el tema del capítulo G MEDIDAS PREVENTIVAS DE SEGURIDAD inspección vehicular y sus ocupantes y procedimiento de inspección de personas y sus objetos para ingresos áreas restringidas



11 de febrero. se realizó retroalimentación en el Adjunto 21 AL RAC 160. RECURSO HUMANO MÍNIMO EN LOS PUESTOS DE CONTROL E INSPECCIÓN DE PERSONAS.
De acuerdo con las observaciones se implementó los siguientes procedimientos para subsanar este hallazgo frente a la autoridad.

- Los operadores que se encuentran en el puesto verificador de documentos (VD) cada vez que realizan rotación que es cada 30 minutos debe pasar por el arco detector de metales (pórtico)
- adicional se dio a conocer la importancia de coordinar y observar lo que está pasando alrededor de cada operador.



12 de febrero, se realizó verificación y corrección del estado de los puntos de marcación que se encuentran asignados en cada uno de los puestos y controles de acceso a las áreas restringidas del aeropuerto, como también se realiza las recomendaciones y retroalimentación del manejo adecuado y el estricto cumplimiento de marcación en los horarios establecidos.



19 de febrero. El supervisor de turno Luiyin Erney Tonguino Álvarez, realiza una retroalimentación a los operadores de seguridad sobre, la restricción del uso de medios distractores al servicio como: celulares, Tablet, revistas etc.



24 de febrero por parte de la empresa suministra al personal de vigilancia que presta el servicio en el aeropuerto Antonio Nariño, las rutas de reporte de accidentes de trabajo. Como también se comparte la actualización del RAC 160 enmienda 6, se imparte instrucciones para que el reglamento sea impreso y sea portado en los turnos para socializarse y estudiarlo.


Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil
SECRETARIA DE AUTORIDAD AERONÁUTICA
Grupo Estructura Normativa y Estándares Aeronáuticos

Reglamentos Aeronáuticos de Colombia

R A C 160

SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL

Enmienda 6
Enero 2025



Popayan:

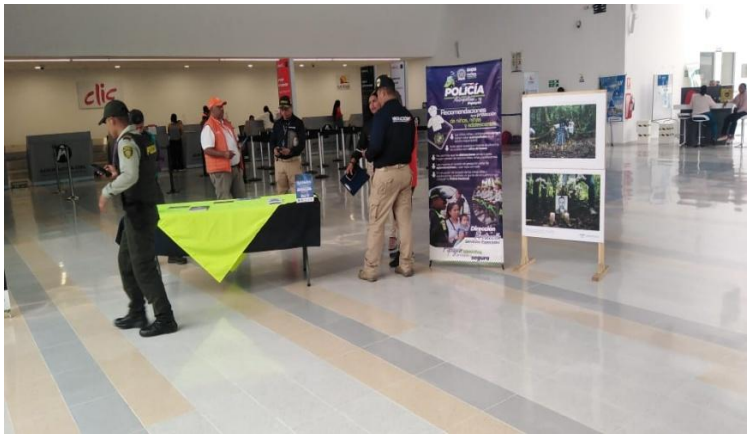
02 de febrero, el supervisor operativo de la empresa Atempi el Señor Esteban Valencia, realiza capacitación sobre manejo y decálogo de seguridad con las armas dirigida al personal de colaboradores los cuales en los puestos de trabajo armado se utiliza armamento tipo revolver.



03 de febrero, Personal del consorcio CIVIND Ramírez continúa realizando trabajos de puentes ubicados en las cabeceras 0.8 y 2.6 colocando los pasamanos que son utilizados por el personal de colaboradores para llegar hasta las garitas donde prestan el servicio de seguridad en área restringida, zona perimetral del Aeropuerto Guillermo León Valencia Popayan.



05 de febrero, personal de la policía infancia y adolecía, Gaula y funcionarios de migración Colombia realizan socialización al personal de pasajeros y visitantes del aeropuerto Guillermo León Valencia Popayán, en cuanto a la prevención de hurtos, secuestros, extorción y Verificar la migración de los extranjeros en el país



05 de febrero, ingresan el señor Tito Santacruz cc16.801.551, de la empresa SOLUBAÑOS a realizar el respectivo mantenimiento de los baños portátiles instalados en el área perimetral cabeceras 0.8 y 2.6 para uso de los operadores de seguridad del Aeropuerto Guillermo León Valencia de Popayán



07 de febrero, la empresa BSA Bosque Suelos y Aguas continuan con la poda de algunos árboles hubicados en el area del parqueadero del aeropuerto Guillermo Leon Valencia Popayan, los que representaban obstáculos para la aviación civil.



Durante esta semana continua la empresa BSA bosques, suelos y aguas realizando el corte y poda de árboles considerados obstáculos para la aviación en el interior y exterior del aeropuerto, con la tala de pinos frente a la calle rodaje en limites con el batallón militar, todo esto ha sido autorizado por la crc.



10 de febrero, se llevo acabo socialización del plan de seguridad aeroportuaria (PSA) con funcionarios, contratristas arrendatarios, policia nacional y el ejercito, en el cual se presentaron las medidas y estrategias que contribuirán al fortalecimiento de la seguridad del aeropuerto a fin de que todos contribuyan a su correcta implementación y garantizar la seguridad de los usuarios, comunidad aeroportuaria y de la infraestcutura en general.





12 de febrero, la empresa solubaños realizó el aseo respectivo de los baños portatiles instalados en las cabeceras 0,8 y 2,6, para el respectivo uso de los operadores de seguridad.



sigue cancelado para los operadores realizar la ronda perimetral por las cabeceras 2.6 y 08 y borde de malla batallón, ya que no está apto para pasar la debida revista porque presenta diferentes riesgos debido a la maleza como una caída, una picadura de alguna culebra y poca visibilidad.

También como novedad se tiene la garita de Penta 8 (en la cabecera 2,6) tiene mucha gotera y con la lluvia se filtra demasiado el agua, la garita de Penta 9(en la cabecera 0,8) también presenta un riesgo la grada y la baranda ya que esta floja y las gradas son muy angostas y se necesita de esta para poderse subir y bajar.

19 de febrero, la empresa Solubaños llevaron a cabo la limpieza y mantenimiento de los baños portatiles ubicados sobre la cabecera 0.8 y 2.6



24, 26 y 28 de febrero, hace presencia el señor William Arbey Peña instructor de la empresa AXA COLPATRIA para instruir a todo el personal de seguridad de la empresa Atempi que presta los servicios en el aeropuerto Popayán para capacitar al personal en tema de primeros auxilios y atención primaria en caso de atender una emergencia.

Temática:

- Qué son los primeros auxilios
- Por qué es importante tener habilidades y conocimientos en primeros auxilios
- Qué se debe hacer ante una emergencia o accidente
-Qué no se debe hacer
- Cuáles son las medidas básicas de primeros auxilios

-Relación con la víctima: cómo comportarse
-Qué componentes debe incluir un botiquín
- clases de extintores



25 de febrero, ingresa el sr Cristian Camilo Beltrán cc 1.013.629.558, de la empresa Central de Equipos y Montajes para realizar mantenimiento a la banda trasportadora de sala de equipaje el cual es utilizada a la hora de entrega de maletas de pasajeros.



25 de febrero, el supervisor Jorge Angulo instala nuevamente los puntos de marcación de los puestos ubicados en las caberas y las instalaciones del aeropuerto con el fin de que el operador de turno realice rondas cada hora y marque los diferentes puntos los cuales están configurados en el sistema y monitoreados desde la ciudad de Bogotá.





26 de febrero, ingresan el señor Tito Santacruz cc16.801.551, de la empresa SOLUBAÑOS a realizar el respectivo mantenimiento de los baños portátiles instalados en el área perimetral cabeceras 0.8 y 2.6 para uso de los operadores de seguridad del Aeropuerto Guillermo León Valencia de Popayán

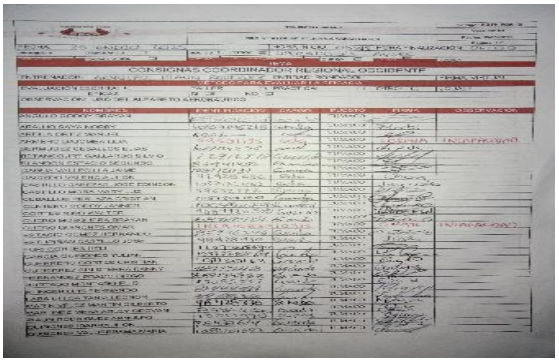


26 de febrero, hace presencia en las instalaciones del Aeropuerto Guillermo león valencia de Popayán el nuevo Coordinador de Seguridad Regional Occidente Dr. Ángel Hernando Ramírez acompañado de la Dra. Luz Adriana Tobar Gerente Nacional de Riesgos de la empresa Atempi, con el fin de sostener reunión con el personal de Gerencia del aeropuerto y el personal de Seguridad para realizar su respectiva presentación y hablar temas relacionados con la seguridad Aeroportuaria.



Tumaco:

02 de febrero, se recuerda al personal de operadores la instrucción emitida por el señor John Valverde con respecto al buen uso de los radios de comunicaciones y alfabeto aeronáutico.





03 febrero, se presenta a la Gerencia del aeropuerto el informe OMT sobre las condiciones inseguras en plataforma a causa de la falta de iluminación.



04 de febrero, se informa a la gerencia del aeropuerto la Florida de Tumaco que la puerta de ingreso a la sala de embarque presenta un desprendimiento por la ruptura de una de las bisagras que la sostienen.





05 de febrero, se resalta el excelente desempeño del OMT Henrry Riascos en el apoyo a los servicios de supervisión durante las ausencias y vacante de los supervisores operativos en el aeropuerto la Florida de Tumaco.



06 de febrero, se realiza aseo y lubricación de la motocicleta DR 150 placa PKP 79 G asignada a la seguridad del aeropuerto la Florida de Tumaco.

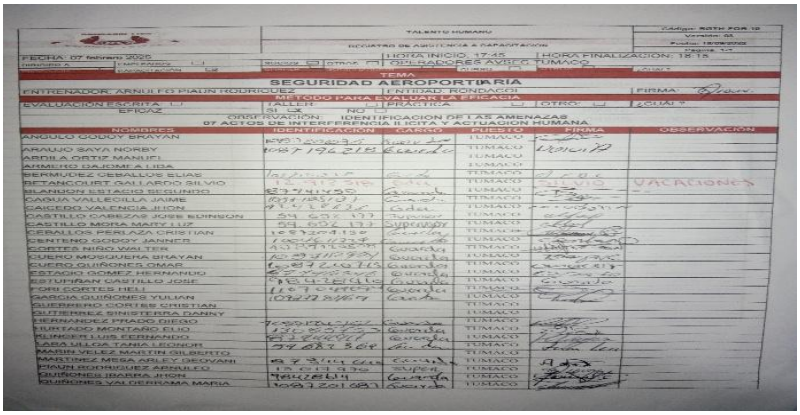


El señor José Olmedo Santacruz CC 87.490.796, funcionario de SOLUBAÑOS ingresa en la camioneta GIM 375 a realizar mantenimiento a los baños portátiles ubicados en la zona de seguridad de la pista 06 -24 del aeropuerto La Florida de Tumaco y firma la planilla de control enviada por RONDACOL, para evidencia del cumplimiento al contrato.



07 de febrero, Arnulfo Piaun Rodriguez supervisor de turno realiza una sensibilización sobre la seguridad aeroportuaria retomando el tema de la identificación de las amenazas y

los 07 actos de interferencia ilícita al personal de operadores que inician turno de vigilancia en el aeropuerto la Florida de Tumaco.



10 de febrero, hace presencia en las instalaciones del aeropuerto el técnico en mantenimiento, Cristian David Conta Alvarado cc.1012419916 de la empresa CENTRAL DE EQUIPOS Y MONTAJES, para realizar reparación de la banda transportadora de equipaje de bodega ubicada en la sala de llegada de pasajeros del aeropuerto La Florida de Tumaco.





Mary Castillo supervisor de turno cumple sorteo de puestos y continúa socializando al personal de operadores la instrucción emitida por la supervisora del contrato con Aerocivil con respecto al buen uso de los radios de comunicaciones y alfabeto aeronáutico.





SEGURIDAD ATEMPI ® SEGURIDAD, CON SENTIDO HUMANO	**Unión Temporal RONDATEMPI** **NIT: 9 0 1 7 0 0 9 1 2-4**	RONDACOL LTDA. SEGURIDAD PRIVADA

Se realiza una sincronización de los RONDEROS asignados al aeropuerto la Florida de Tumaco por control remoto dirigido por el ingeniero Nicolas Mora y Eduardo Gutiérrez.



11 de febrero, los operadores AVSEC firman planilla de capacitación sobre el cumplimiento a cabalidad con los PON de pista como los PON de la sala de embarque del aeropuerto la Florida de Tumaco, uso de alfabeto aeronáutico y uso de los bastones de marcación.

12 de febrero, se deja constancia en minutas y planilla de asistencia a capacitación sobre el cumplimiento a cabalidad de los PON de la pista y los PON de la sala de embarque del aeropuerto la Florida de Tumaco.





14 de febrero, se envía la relación de los RONDEROS asignados al aeropuerto la Florida con toda la información requerida para la central de monitoreo.

RONDEROS DE MARCACION AEROPUERTO LA FLORIDA FEBRERO 2025 TUMACO.

NRO	PUESTO DE SERVICIO	NUMERO DE SERIE	NUMERO DE SIM CARD	IMEI SIM CARD	PUNTOS DE MARCACION	NOVEDADES	CAPACITACION	OBSERVACION
1	SUPERVISOR	2321370	3174318338		2	ACTIVO	SI	NINGUNA
2	SALA EMBARQUE	2321397	317 6930220		2	ACTIVO	SI	CARGADOR DAÑADO
3	CASA EMISORA	2321399	3192286828		2	ACTIVO	SI	CARGADOR DAÑADO
4	ING VEHICULARES	2321394	315 4107107		2	ACTIVO	SI	CARGADOR DAÑADO
5	CABECERA 06	2320827	317 3695459		2	ACTIVO	SI	CARGADOR CON FALLA
6	CALLE RODAJE BRAVO	2320916	317 3698179		2	ACTIVO	SI	CARGADOR CON FALLA
7	CALLE RODAJE CHARLY	2320866	316 2289536		2	ACTIVO	SI	CARGADOR CON FALLA
8	VOR	2320915	316 8935485		2	ACTIVO	SI	CARGADOR CON FALLA
9	LUCES PAR	2420830	315 8902836		2	ACTIVO	SI	CARGADOR CON FALLA
10	CABECERA 24	2420837	3108448982		2	ACTIVO	SI	NINGUNA

	NOMBRE_BASTON	NOMBRE_PUNTO	HORA_MARCACIÓN	PUNTO NUMERO 1
CIUDAD: TUMACO	SALA DE EMBARQUE	COLUMNA PETAR	22:00	
	CASA EMISORA	PANELES SOLARES	22:00	
	INGRESO VEHICULAR	HANGAR BOMBEROS	22:00	
	CABECERA 06	TANQUE DE ICARO 17	22:00	
	CALLE DE RODAJE B	BALIZA BORDE DE PISTA	22:00	
	CALLE DE RODAJE C	BALIZA BORDE DE PISTA	22:00	
	VOR TUMACO	BASE VOR	22:00	
	LUCES PAPI	PLUVIOMETRO	22:00	
	CABECERA 24	PANELES SOLARES	22:00	
	SUPERVISORES	CUARTO DE GENERADORES	22:00	
	SALA DE EMBARQUE	PUERTA DE EMBARQUE	23:00	PUNTO NUMERO 2
	CASA EMISORA	BASE GARITA	23:00	
	INGRESO VEHICULAR	PORTON VEHICULAR	23:00	
	CABECERA 06	ZONA DE TANQUEO	23:00	
	CALLE DE RODAJE B	BASE GARITA	23:00	
	CALLE DE RODAJE C	BASE GARITA	23:00	
	VOR TUMACO	PANELES SOLARES	23:00	
	LUCES PAPI	AEROMETRO	23:00	
	CABECERA 24	BALIZA BORDE PISTA	23:00	
	SUPERVISORES	INGRESO CCTV	23:00	

18 de febrero, se recibe visita de la directora regional Aerocivil Victoria Murillo, ingeniero Luis Ángel Caicedo y Ing. Antonio Garcés.



19 de febrero, quedan instalados los reflectores sobre el área de plataforma donde se realizan las





20 de febrero, Edilberto Córdoba CC 10.593.470 y José Cruz CC 1.085.338.814, funcionarios de la empresa EMAS realizan limpieza y mantenimiento a las trampas de grasa ubicadas en las áreas del aeropuerto.



22 de febrero, El señor Olmedo Santacruz CC.87.490.796, funcionario de SOLUBAÑOS ingresa en la camioneta BDA 946 a realizar mantenimiento a los baños portátiles ubicados en la zona de seguridad de la pista 06 -24 del aeropuerto La Florida de Tumaco y firma la planilla de control enviada por RONDACOL, para evidencia del cumplimiento al contrato.





25 de febrero, se controló el ingreso de vehículos y personal que acompañaba a la vicepresidente de Colombia en el aeropuerto la Florida de Tumaco.





26 de febrero, llega comitiva de 4 ingenieros de AEROCIVIL para mirar donde van a ser las adecuaciones de la nueva terminal aérea.



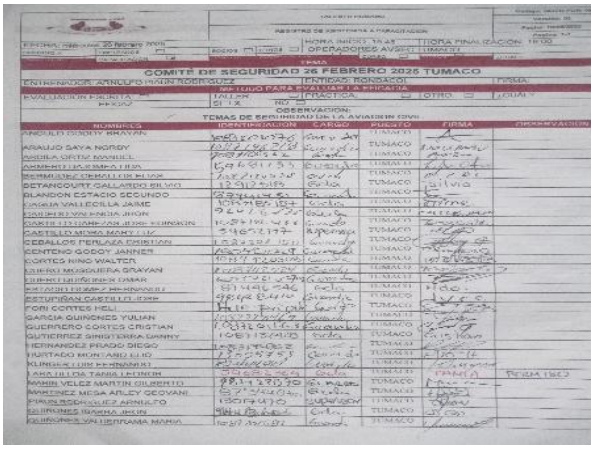


SEGURIDAD ATEMPI ® SEGURIDAD, CON SENTIDO HUMANO	**Unión Temporal RONDATEMPI** **NIT: 9 0 1 7 0 0 9 1 2-4**	RONDACOL LTDA. SEGURIDAD PRIVADA

Igualmente se participó del comité de seguridad encabezado por el Gerente Oscar Marinez, los funcionarios de las aerolíneas comerciales SATENA y CLIC, más la participación del comandante del puesto de Policía Nacional en el aeropuerto la Florida de Tumaco.

Se trataron temas de seguridad aeroportuaria como temas de atención al ciudadano, todo quedo registrado en acta y se acordó socializar los temas con todos los que hacemos parte de la AVIACION CIVIL en la terminal aérea.





COMITÉ DE SEGURIDAD 26 FEBRERO 2025 TUMACO

ANGEL HERNANDO RAMIREZ CALDAS
Coordinador Regional Occidente
Aeronáutica Civil No. 22001419 LOTE 5 H3 de 2022
Unión Temporal Rondatempi
utaerocivil@atempi.com.co
Cel: 311 2105301

seguros mundial®
tu compañía siempre

Compañía Mundial de Seguros S.A.
NIT 860.037.013-6
Calle 33 # 6B - 24, Bogotá D.C. - Colombia

Somos Grandes Contribuyentes
IVA Régimen Común - Autorretenedores
www.segurosmundial.com.co

PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA VIGILANTES
VERSIÓN CLAUSULADO 21-11-2022-1317-P-32- PPSUS14R00000001-D00I

No. Póliza	NB 2000409012	No. Anexo		No. Certificado		No. Riesgo	1
Tipo de documento	Negocio Nuevo			Fecha de expedición	2024–07–03	Suc. expedidora	BOGOTÁ

Vigencia desde		Vigencia hasta		Días	Vigencia del certificado desde		Vigencia del certificado hasta	
00:00 Horas del	2024–07–01	00:00 Horas del	2025–07–01	365	00:00 Horas del	2024–07–01	00:00 Horas del	2025–07–01

Tomador	RONDA DE COLOMBIA PROTECCION Y SEGURIDAD LTDA	Ciudad	BOGOTA DISTRITO CAPI	Nº. Doc. identidad	860529319
Dirección	CRA 48 95 67			Teléfono	6163704
Asegurado	PERSONAL A CARGO DE RONDACOL LTDA	Ciudad		Nº. Doc. Identidad	
Dirección				Teléfono	
Beneficiario	LOS DESIGNADOS O EN SU DEFECTO LOS DE LEY	Ciudad		Nº. Doc. Identidad	
Dirección				Teléfono	

Objeto de contrato

ESTE SEGURO TIENE CON OBJETO AMPARAR AL PERSONAL OPERATIVO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 5 DE LA LEY 1920 DE 2018, Y EN CONCORDANCIA CON LO INDICADO EN LA SUBSECCIÓN 2 DEL DECRETO 1588 DE 2021.
CONTINUIDAD POLIZA 2000327345

Nombre del amparo	Suma asegurada $	Valor prima $
VIGILANTES MUERTE POR CUALQUIER CAUSA	$3,800,000.00	$8,400.00
VIGILANTES		
VIGILANTES		
VIGILANTES		
VIGILANTES		
VIGILANTES		
VIGILANTES		
	Total asegurado	

Intermediarios	Tipo	% participación
LG ALIANZA EN SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100.0

Distribución coaseguro			
Compañía	% participación	Prima	Tipo coaseguro

Convenio de pago	Fecha límite de pago
Anual	

Prima bruta	$
Descuentos	$
Extra prima	$
Prima neta	$
Gastos exp.	$
IVA	$
Total a pagar	$

Condiciones generales de la póliza

Es de obligatorio cumplimiento diligenciar el formulario de conocimiento del cliente, suministrar información veraz y verificable y realizar actualización de datos por lo menos anualmente (circular externa 026 de 2008 superfinanciera). Puedes consultar tu póliza en **www.segurosmundial.com.co**

El tomador y/o asegurado según corresponda, se compromete a pagar la prima dentro de los 30 días contados a partir del inicio de vigencia de la póliza de acuerdo con el artículo 1068 del código de comercio, modificado por el artículo 82 de la ley 45 de 1990, **la mora en el pago de la prima de la presente póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a la compañía de seguros para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados por la expedición de la póliza.**

En mi calidad como tomador de la póliza indicada en esta caratula, manifiesto expresamente que he tenido a mi disposición las condiciones generales de la póliza. Manifiesto además que, durante el proceso de negociación, anticipadamente me han sido explicadas por la compañía y/o por el intermediario de seguros aquí indicado, sobre las exclusiones y alcances y contenidos de la cobertura, así como las garantías. En virtud de tal entendimiento, las acepto y decido tomar la póliza de seguros contenida en este documento.

Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a seguros mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: **www.segurosmundial.com.co -** Correo electrónico: **mundial@segurosmundial.com.co -** Líneas de atención: **Bogotá (+601) 327 4712 - (+601) 327 4713 / Nacional 01 8000 111 935**

Firma Autorizada
Compañía Mundial de Seguros S.A.

Tomador

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE
BOGOTÁ (+601) 327 4712 / 13
NACIONAL: 01 8000 111 935

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

Compañia Mundial de Seguros S.A.
NIT 860.037.013-6
Calle 33 # 6B - 24, Bogotá D.C. - Colombia

Somos Grandes Contribuyentes
IVA Régimen Común - Autorretenedores
www.segurosmundial.com.co

PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA VIGILANTES
VERSIÓN CLAUSULADO 21-11-2022-1317-P-32- PPSUS14R00000001-D00I

No. Póliza	NB 2000409012	No. Anexo		No. Certificado		No. Riesgo	1
Tipo de documento	Negocio Nuevo			Fecha de expedición	2024–07–03	Suc. expedidora	BOGOTÁ

Vigencia desde		Vigencia hasta		Días	Vigencia del certificado desde		Vigencia del certificado hasta	
00:00 Horas del	2024–07–01	00:00 Horas del	2025–07–01	365	00:00 Horas del	2024–07–01	00:00 Horas del	2025–07–01

Condiciones particulares

TOMADOR: RONDACOL LTDA
ASEGURADOS: PERSONAL A CARGO DE RONDACOL LTDA
BENEFICIARIOS: LOS DESIGNADOS O EN SU DEFECTO LOS DE LEY.

¿QUE TE CUBRIMOS?

A CONTINUACIÓN TE PRESENTAMOS LAS PRINCIPALES COBERTURAS DEL PRODUCTO.

MUERTE POR CUALQUIER CAUSA (AMPARO BÁSICO)

SEGUROS MUNDIAL CUBRE EN CASO DE MUERTE DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

INCLUYE LA MUERTE POR DESAPARECIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DE LEY, SUICIDIO, HOMICIDIO Y SIDA. ¿QUE NO TE CUBRIMOS?

EL AMPARO BÁSICO NO CONTEMPLA EXCLUSIONES.

OFERTA ECONÓMICA

MUERTE POR CUALQUIER CAUSA (AMPARO BÁSICO)
$ 3.800.000
COBERTURA NO CONTRATADA
COBERTURA NO CONTRATADA
COBERTURA NO CONTRATADA
COBERTURA NO CONTRATADA

PRIMA MENSUAL INDIVIDUAL $ 700

PRIMA ANUAL INDIVIDUAL $ 8.400

¿CUÁL ES LA PRIMA MÍNIMA PARA EL GRUPO ASEGURADO?
•CUANDO LA VIGENCIA O LA FORMA DE PAGO SEA MENSUAL O INFERIOR LA PRIMA MÍNIMA SERA DE: $50.000
•CUANDO LA VIGENCIA O LA FORMA DE PAGO SEA ANUAL LA PRIMA MÍNIMA SERA DE $300.000
¿QUE HACER EN CASO DE RECLAMACIÓN POR CUALQUIER COBERTURA?

CONSULTA LOS REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA EN NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

UNA VEZ PRESENTADOS TODOS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS SEGUROS MUNDIAL INDEMNIZARÁ A LOS BENEFICIARIOS DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE EL ASEGURADO O BENEFICIARIO ACREDITE, AUN, EXTRAJUDICIALMENTE SU DERECHO ANTE EL ASEGURADOR DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

CONOCE LAS CONDICIONES PARTICULARES DE TU OFERTA

MANDATORIO ANUAL 5 ASEGURADOS

EDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DE INGRESO Y MÁXIMA DE PERMANENCIA

18 AÑOS
18 AÑOS
18 AÑOS
74 AÑOS MÁS 364 DÍAS
65 AÑOS MÁS 364 DÍAS
59 AÑOS MÁS
364 DÍAS
364 DÍAS

PARA TODA CONDICIÓN QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO APLICA LO CONSIGNADO EN LAS CONDICIONES GENERALES RADICADAS EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, MEDIANTE CÓDIGO: 21/11/2022–1317–P–32– PPSUS14R00000001–D00I EL CUAL SE ENCUENTRA EN NUESTRA PÁGINA WEB ¿QUE PERSONAS NO PODREMOS ASEGURAR?

NO SON PERSONAS ASEGURABLES, CLIENTES REPORTADOS EN LA LISTA OFAC Y/O CUALQUIER OTRA LISTA VINCULANTE PARA COLOMBIA, O AQUELLAS PERSONAS QUE DENTRO DEL DUE DILLIGENCE QUE EFECTÚA LA COMPAÑÍA SE ENCUENTREN VINCULADAS EN ACTIVIDADES AL MARGEN DE LA LEY, DELITOS O SITUACIONES CONEXAS CON ACTIVIDADES ILÍCITAS O DELICTIVAS.

¿QUE DOCUMENTOS NECESITAS PARA ADQUIRIR TU SEGURO?
•FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES (SARLAFT) DEBIDAMENTE DILIGENCIADO
•COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL TOMADOR
•RUT O CÁMARA DE COMERCIO CON VIGENCIA NO MAYOR A 90 DÍAS.
•FORMATO DE RELACIÓN DE ASEGURADOS DILIGENCIADO EN EXCEL (SOLICÍTALO A TU ASESOR COMERCIAL)

REQUISITOS DE ASEGURABILIDAD

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA VIGILANTES
VERSIÓN CLAUSULADO 21-11-2022-1317-P-32- PPSUS14R00000001-D00I

No. Póliza	NB 2000409012	No. Anexo		No. Certificado		No. Riesgo	1
Tipo de documento	Negocio Nuevo			Fecha de expedición	2024–07–03	Suc. expedidora	BOGOTÁ

Vigencia desde		Vigencia hasta		Días	Vigencia del certificado desde		Vigencia del certificado hasta	
00:00 Horas del	2024–07–01	00:00 Horas del	2025–07–01	365	00:00 Horas del	2024–07–01	00:00 Horas del	2025–07–01

Condiciones particulares

LA PRESENTE PÓLIZA NO TIENE REQUISITOS DE ASEGURABILIDAD.

AMPARO AUTOMATICO
SE OTORGA AMPARO AUTOMÁTICO DE 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VINCULACIÓN LABORAL A TODOS LOS NUEVOS EMPLEADOS, SIEMPRE Y CUANDO NO SUPERE LOS 75 AÑOS DE EDAD.

SEGUROS MUNDIAL CONCEDE AMPARO AUTOMÁTICO SIN SOLICITUD DE SEGURO O REQUISITOS DE ASEGURABILIDAD PARA LOS AUMENTOS DE SUMA ASEGURADA MENOR O IGUAL AL 20% SIEMPRE Y CUANDO SEAN MENORES DE 75 AÑOS DE EDAD, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE APAREZCA DICHA NOVEDAD EN LOS REGISTROS INTERNOS DEL TOMADOR

FORMA DE PAGO

ESTA PÓLIZA SERÁ DE FACTURACIÓN MENSUAL CON PAGO DE 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Factura Electrónica AIU

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
e8db4b83d9636655f1c106ede6748c49872fa34f52dc6cd91de8b169d03e22827bd7a3b2438c224b7deee318e0962b70

Número de Factura: UTRA-25
Fecha de Emisión: 14/03/2025
Fecha de Vencimiento: 29/03/2025
Tipo de Operación: Servicios AIU
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: UNION TEMPORAL RONDATEMPI
Nombre Comercial: UNION TEMPORAL RONDATEMPI
Nit del Emisor: 901700912
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 8010
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CR 48 95 67
Teléfono / Móvil: 3103592166
Correo: utrondatempi@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999059
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: Calle 000
Teléfono / Móvil: 6012963456
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	2	SERVICIOS DE VIGILANCIA HUMANA PRESTADA EN EL MES DE FEBRERO DE 2025, EN LA REGIONAL OCCIDENTE SEGUN CONTRATO 22001419-H3 DE 2022	NIU	1,00	$ 1.679.889.999,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.679.889.999,00
2	1	SERVICIOS DE VIGILANCIA HUMANA PRESTADA EN EL MES DE FEBRERO DE 2025, EN LA REGIONAL OCCIDENTE SEGUN CONTRATO 22001419-H3 DE 2022	NIU	1,00	$ 186.654.442,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.464.343,98	19.00			$ 186.654.442,00
3	3	SERVICIOS DE VIGILANCIA HUMANA PRESTADA EN EL MES DE FEBRERO DE 2025, EN LA REGIONAL OCCIDENTE SEGUN CONTRATO 22001419-H3 DE 2022	NIU	1,00	$ 21.108.220,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.010.561,80	19.00			$ 21.108.220,00

Datos AIU

Información - Adicional

Contrato de servicios AIU por concepto de:SERVICIOS DE VIGILANCIA HUMANA PRESTADA EN EL MES DE FEBRERO DE 2025, EN LA REGIONAL OCCIDENTE SEGUN CONTRATO 22001419-H3 DE 2022

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
14/03/2025 15:12:44
Documento validado por la DIAN:
14/03/2025 15:12:44
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	1887652661
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	1887652661
IVA	39474905.78
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	39474905.78
Total neto factura (=)	1927127566.78
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $1927127566.78

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	1.887.652.661,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	1.887.652.661,00
IVA	39.474.905,78
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	39.474.905,78
Total neto factura (=)	1.927.127.566,78
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** 1.927.127.566,78

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764070706034 Rango desde: 14 Rango hasta: 500 Vigencia: 2025-05-15